

## AMNISTÍA INTERNACIONAL - DECLARACIÓN PÚBLICA

3 de febrero de 2022 Índice: AFR 65/5196/2022

# SUDÁN DEL SUR: PRIORIDADES DE DERECHOS HUMANOS PARA EL GOBIERNO DE SUDÁN DEL SUR

## Una propuesta de Amnistía Internacional, Human Rights Watch y Red de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos de Sudán del Sur

### INTRODUCCIÓN

Desde la independencia de Sudán en 2011, Sudán del Sur se enfrenta al desafío de respetar, proteger y hacer efectivos la totalidad de los derechos humanos que es inherente a la responsabilidad de ser un Estado soberano. Sudán del Sur ocupa sistemáticamente uno de los últimos puestos en los índices globales de desarrollo humano.<sup>1</sup> El nuevo Estado heredó un legado de guerra civil prolongada y grave subdesarrollo que continúa hasta la fecha. El conflicto armado que estalló el 15 de diciembre de 2013 anuló las limitadas conquistas en materia de desarrollo de infraestructuras y seguridad y agravó la terrible situación humanitaria y de los derechos humanos en todo el país al verse interrumpidos los medios de sustento y hacer frente enormes sectores de la población a inseguridad alimentaria extrema. Tanto el gobierno como los grupos armados de oposición han cometido con impunidad crímenes de derecho internacional y otros abusos y violaciones de derechos humanos, que incluyen homicidios ilegítimos, desplazamientos forzados y violencia sexual. Las partes en el conflicto armado también han saqueado bienes civiles y destruido núcleos de población e infraestructuras públicas, como escuelas y hospitales.

El acuerdo de paz de 2015 fracasó en julio de 2016 cuando las partes que habían suscrito el acuerdo combatieron durante cuatro días en la capital, Yuba, y mataron a cientos de civiles.<sup>2</sup> En septiembre de 2018, las partes beligerantes firmaron el Acuerdo Revitalizado sobre la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur,<sup>3</sup> que sentó las bases para un Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado. La formación del nuevo gobierno ha estado plagada de demoras y desacuerdos entre las partes en relación con el nombramiento de cargos. La presidencia se constituyó en febrero de 2020, el gabinete tomó posesión el 23 de marzo de 2020<sup>4</sup> y todos los cargos estatales se habían constituido en enero de 2021.<sup>5</sup> El Órgano Legislativo Nacional de Transición, compuesto por la Asamblea Legislativa Nacional de Transición y el Consejo de los Estados, se constituyó de nuevo en agosto de 2021.<sup>6</sup> Estas demoras y deficiencias en materia de gobernanza y seguridad han dado lugar a un aumento de los combates de ámbito estatal, local y comunitario,

<sup>1</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre Desarrollo Humano 2020*, nota informativa sobre Sudán del Sur (en inglés), [hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr\\_theme/country-notes/SSD.pdf](https://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/SSD.pdf). Informe completo en español, [https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020\\_es.pdf](https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf)

<sup>2</sup> Amnistía Internacional, "We did not believe we would survive": Killings, rape and lootings in Juba (Índice: AFR 65/5028/2016); Human Rights Watch, *South Sudan: Killings, Rapes, Looting in Juba*, 15 de agosto de 2016, [www.hrw.org/news/2016/08/15/south-sudan-killings-rapes-looting-juba](http://www.hrw.org/news/2016/08/15/south-sudan-killings-rapes-looting-juba)

<sup>3</sup> Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), *Revitalised Agreement on the Resolution of the Conflict in the Republic of South Sudan (R-ARCSS)*, 12 de septiembre de 2018, [igad.int/programs/115-south-sudan-office/1950-signed-revitalized-agreement-on-the-resolution-of-the-conflict-in-south-sudan](http://igad.int/programs/115-south-sudan-office/1950-signed-revitalized-agreement-on-the-resolution-of-the-conflict-in-south-sudan)

<sup>4</sup> Comisión Conjunta Reconstituida de Seguimiento y Evaluación (RJMEC), *Report on the status of implementation of the revitalized agreement on the resolution of the conflict in the Republic of South Sudan for the period 1<sup>st</sup> January to 31<sup>st</sup> March 2020*, 20 de abril de 2020, [www.jmecsouthsudan.com/index.php/reports/rjmec-quarterly-reports/166-rjmec-quarterly-report-to-igad-on-the-status-of-implementation-of-the-r-arcss-from-rjmec-quarterly-report-to-igad-on-the-status-of-implementation-of-the-r-arcss-from-1st-january-to-31st-march-2020/file](http://www.jmecsouthsudan.com/index.php/reports/rjmec-quarterly-reports/166-rjmec-quarterly-report-to-igad-on-the-status-of-implementation-of-the-r-arcss-from-rjmec-quarterly-report-to-igad-on-the-status-of-implementation-of-the-r-arcss-from-1st-january-to-31st-march-2020/file)

<sup>5</sup> RJMEC, *Report on the status of implementation of the revitalized agreement on the resolution of the conflict in the Republic of South Sudan for the period 1<sup>st</sup> January to 31<sup>st</sup> March 2021*, 24 de abril de 2021, [www.jmecsouthsudan.com/index.php/reports/rjmec-quarterly-reports/181-rjmec-quarterly-report-on-the-status-of-implementation-of-the-r-arcss-from-1st-january-to-31st-march-2021/file](http://www.jmecsouthsudan.com/index.php/reports/rjmec-quarterly-reports/181-rjmec-quarterly-report-on-the-status-of-implementation-of-the-r-arcss-from-1st-january-to-31st-march-2021/file)

<sup>6</sup> RJMEC, *Report on the status of implementation of the revitalized agreement on the resolution of the conflict in the Republic of South Sudan for the period 1<sup>st</sup> July to 30<sup>th</sup> September 2021*, 20 de octubre de 2021, [www.jmecsouthsudan.com/index.php/reports/rjmec-quarterly-reports/194-rjmec-quarterly-report-on-the-status-of-implementation-of-the-r-arcss-from-1st-july-to-30th-september-2021/file](http://www.jmecsouthsudan.com/index.php/reports/rjmec-quarterly-reports/194-rjmec-quarterly-report-on-the-status-of-implementation-of-the-r-arcss-from-1st-july-to-30th-september-2021/file)

pero con frecuencia provocados por políticas de ámbito nacional y apoyados por altos cargos políticos y/o militares del gobierno y de la oposición.<sup>7</sup>

Aunque los combates en gran escala entre las actuales Fuerzas Populares de Defensa de Sudán del Sur y el Ejército de Liberación Popular de Sudán en la Oposición y sus milicias afines han remitido con la firma del Acuerdo Revitalizado sobre la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, desde finales de 2019 los combates entre actores armados no estatales de ámbito local, organizados y movilizados con arreglo a criterios étnicos, y a menudo apoyados por fuerzas estatales y del Ejército de Liberación Popular de Sudán en la Oposición, han aumentado significativamente la inseguridad en todo el país y también han aumentado los ataques contra la población civil.<sup>8</sup>

Al mismo tiempo, el gobierno ha desaprovechado las oportunidades de garantizar los derechos humanos y mejorar la vida de la población de Sudán del Sur al no conceder prioridad a la prestación de servicios públicos y no contener la corrupción generalizada y la malversación de fondos públicos por parte de cargos gubernamentales y destacadas figuras militares y políticas. Esto ha afectado a la cantidad máxima de recursos públicos disponibles para hacer efectivos los derechos.<sup>9</sup> El gobierno aún no ha depositado los instrumentos de ratificación ni ha accedido al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), y no trabaja con miras a hacer efectivo el derecho a la salud y la educación, entre otros. La prestación de servicios básicos, que es responsabilidad de todos los gobiernos, está a cargo sobre todo de organizaciones no gubernamentales y de Naciones Unidas. La ayuda humanitaria es objeto de ataques constantes. Desde diciembre de 2013, al menos 129 trabajadores y trabajadoras de ayuda humanitaria, la mayoría de nacionalidad sursudanesa, han muerto sobre todo a manos de fuerzas gubernamentales, grupos armados de oposición y milicias afines, así como de grupos juveniles armados.<sup>10</sup>

El gobierno tampoco ha hecho rendir cuentas por los abusos y violaciones de derechos humanos cometidos durante el conflicto armado. En cambio, personas sancionadas por el Consejo de Seguridad de la ONU por su presunta implicación en delitos graves, o involucradas de otro modo, han sido ascendidas y se les han asignado altos cargos en el ejército o el gobierno, siendo el caso más reciente de diciembre de 2021.<sup>11</sup>

El gobierno de Sudán del Sur debe asumir la responsabilidad de mejorar la situación de los derechos humanos. El acuerdo de paz de 2018, que incluye una agenda muy completa de reformas, brinda al Gobierno de Transición de

<sup>7</sup> Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), *Armed violence involving community-based militias in Greater Jonglei*, marzo de 2021, [unmiss.unmissions.org/sites/default/files/21-03-11\\_jonglei\\_report\\_final\\_for\\_publication-compressed.pdf](https://unmiss.unmissions.org/sites/default/files/21-03-11_jonglei_report_final_for_publication-compressed.pdf); Comisión de la ONU sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur (CHRSS), *Despite renewed political commitment, staggering levels of violence continued across South Sudan for the second successive year*, UN experts note, 19 de febrero de 2021, [www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/NewsDetail.aspx?NewsID=26761&LangID=E](https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/NewsDetail.aspx?NewsID=26761&LangID=E); CHRSS, *Detailed findings of the Commission on Human Rights in South Sudan*, 18 de febrero de 2021, doc. ONU A/HRC/46/CRP.2, capítulo VI; Amnistía Internacional, *Sudán del Sur. Sobrevivientes describen homicidios, desplazamiento masivo y terror en medio de combates en Ecuatoria Occidental*, 9 de diciembre de 2021, [www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/](https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/)

<sup>8</sup> CHRSS, *Despite renewed political commitment, staggering levels of violence continued across South Sudan for the second successive year*, UN experts note, 19 de febrero de 2021, [www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/NewsDetail.aspx?NewsID=26761&LangID=E](https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/NewsDetail.aspx?NewsID=26761&LangID=E); CHRSS, *Detailed findings of the Commission on Human Rights in South Sudan*, 18 de febrero de 2021, doc. ONU A/HRC/46/CRP.2, capítulo VI.

<sup>9</sup> CHRSS, *Human rights violations and related economic crimes in the Republic of South Sudan*, 23 de septiembre de 2021, doc. ONU A/HRC/48/CRP.3; AP, *UN watchdog: 'Staggering' \$36M embezzled in South Sudan*, 24 de septiembre de 2020, [apnews.com/article/embezzlement-south-sudan-archived-united-nations-crime-7fec8713db5b01cf60a5fd35c2e4cd52](https://apnews.com/article/embezzlement-south-sudan-archived-united-nations-crime-7fec8713db5b01cf60a5fd35c2e4cd52); véase también: The Sentry, *Making a Killing: South Sudanese military leaders' wealth, explained*, mayo de 2020 (revisado en diciembre de 2020), [thesentry.org/wp-content/uploads/2020/07/MakingAKilling\\_TheSentry\\_May2020.pdf](https://thesentry.org/wp-content/uploads/2020/07/MakingAKilling_TheSentry_May2020.pdf); The Sentry, *Untapped and unprepared: Dirty deals threaten South Sudan's mining sector*, abril de 2020, [thesentry.org/wp-content/uploads/2020/04/UntappedUnprepared-TheSentry-April2020.pdf](https://thesentry.org/wp-content/uploads/2020/04/UntappedUnprepared-TheSentry-April2020.pdf); The Sentry, *The taking of South Sudan: The tycoons, brokers and multinational corporations complicit in hijacking the World's Newest Nation*, septiembre de 2019, [cdn.thesentry.org/wp-content/uploads/2019/09/TakingOfSouthSudan-Sept2019-TheSentry.pdf](https://cdn.thesentry.org/wp-content/uploads/2019/09/TakingOfSouthSudan-Sept2019-TheSentry.pdf)

<sup>10</sup> OCAH, *South Sudan Quarterly Humanitarian Access Snapshot April to June 2021*, 13 de julio de 2021, [www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/south\\_sudan\\_access\\_snapshot\\_2021\\_q2.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/south_sudan_access_snapshot_2021_q2.pdf). La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCAH) no ha informado de homicidios de personal humanitario en sus informes trimestrales posteriores. Véase OCAH, *South Sudan Quarterly Humanitarian Access Snapshot July to September 2021*, 20 de octubre de 2021, [reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/south\\_sudan\\_access\\_snapshot\\_2021\\_q3.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/south_sudan_access_snapshot_2021_q3.pdf); OCAH, *South Sudan Quarterly Humanitarian Access Snapshot October 2021*, 3 de noviembre de 2021, [reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/south\\_sudan\\_humanitarian\\_snapshot\\_october\\_2021.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/south_sudan_humanitarian_snapshot_october_2021.pdf); OCAH, *Humanitarian Coordinator a.i. in South Sudan condemns the murder of a humanitarian worker during an armed attack on a UN convoy*, 20 de diciembre de 2021, [reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2021Dec%2020%20-%20Press%20Release%20-%20HC%20condemns%20aid%20worker%20death.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2021Dec%2020%20-%20Press%20Release%20-%20HC%20condemns%20aid%20worker%20death.pdf)

<sup>11</sup> Human Rights Watch, *South Sudan government reshuffle emboldens rights abusers*, 14 de abril de 2021, [www.hrw.org/news/2021/04/14/south-sudan-government-reshuffle-emboldens-rights-abusers](https://www.hrw.org/news/2021/04/14/south-sudan-government-reshuffle-emboldens-rights-abusers); Eyecradio, *Kiir appoints General Gregory as deputy spy chief for external bureau*, 2 de diciembre de 2021, <https://eyeradio.org/kiir-appoints-general-gregory-as-deputy-spy-chief-for-external-bureau/>; Departamento del Tesoro de Estados Unidos, *Treasury sanctions three individuals for their roles in the conflict in South Sudan*, 14 de diciembre de 2018, <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm574>

Unidad Nacional Revitalizado la oportunidad de garantizar finalmente los derechos humanos de la población de Sudán del Sur.

En algunos casos, necesitará ayuda internacional, cooperación de donantes e inversiones sostenidas y a largo plazo para hacer efectivos los derechos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales. Pero hay medidas inmediatas que puede y debe tomar para cumplir con sus obligaciones legales para con las personas que viven en Sudán del Sur.

Este documento informativo se basa en el trabajo de nuestras organizaciones durante el último decenio y en fuentes fidedignas, como informes de la ONU. Propone 10 prioridades que deben constituir la base de una agenda integral de derechos humanos basada en las obligaciones de Sudán del Sur en virtud de la Declaración de Derechos, los tratados internacionales y regionales de derechos humanos, el derecho consuetudinario y las reformas en materia de derechos humanos incluidas en el Acuerdo Revitalizado sobre la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Muchas de las recomendaciones que se exponen en este documento fueron aceptadas por el gobierno durante el Examen Periódico Universal (EPU) de 2016, pero no se han implementado.<sup>12</sup> Por ejemplo, el gobierno de Sudán del Sur aceptó las recomendaciones de Etiopía y Pakistán relativas a elaborar una agenda de derechos humanos y un plan de acción pero aún no ha actuado al respecto.<sup>13</sup>

## 1. DERECHO A LA VIDA: HOMICIDIOS ILEGÍTIMOS

Se desconoce el número exacto de personas que han muerto a manos de las partes en el conflicto que estalló en diciembre de 2013, pero se calcula que es del orden de cientos de miles.<sup>14</sup> Todas las partes en el conflicto han matado deliberadamente a civiles, incluidas mujeres, niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad.<sup>15</sup> Los ataques deliberados contra civiles constituyen crímenes de guerra. Los ataques contra la población civil continúan en el sur de la región de Ecuatoria, donde persiste un conflicto armado no internacional entre el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado, el Ejército de Liberación Popular de Sudán en la Oposición y el grupo rebelde Frente de Salvación Nacional, que no suscribió el acuerdo de paz.<sup>16</sup> Los combates más recientes tuvieron lugar entre junio y octubre de 2021 en Tambura (Ecuatoria Occidental) entre grupos locales rivales alineados con fuerzas afines a las Fuerzas Populares de Defensa de Sudán del Sur, por un lado, y el Ejército de Liberación Popular de Sudán en la Oposición, por otro.<sup>17</sup> Según cifras del gobierno local, unas 300 personas fueron víctimas de homicidio.<sup>18</sup>

El embargo de armas impuesto por la ONU a Sudán del Sur en julio de 2018 ha reducido en cierta medida el flujo de armas y el uso de armas pesadas como los helicópteros artillados contra la población civil. Sin embargo, el Grupo de Expertos de la ONU sobre Sudán del Sur concluyó en 2020 que este país y países vecinos han seguido violando el embargo de armas. Los expertos hallaron indicios de que Sudán suministró armas en tres ocasiones entre marzo y junio

<sup>12</sup> El Examen Periódico Universal es un proceso por el cual el Consejo de Derechos Humanos examina el historial de derechos humanos de los Estados. Los documentos relacionados con el EPU de Sudán del Sur pueden consultarse en el enlace siguiente:

[www.ohchr.org/SP/HRBodies/UPR/Pages/SSindex.aspx](http://www.ohchr.org/SP/HRBodies/UPR/Pages/SSindex.aspx)

<sup>13</sup> Las recomendaciones 126.26 (Etiopía) y 126.27 (Pakistán), en Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Sudán del Sur*, 28 de diciembre de 2016, doc. ONU A/HRC/34/13.

<sup>14</sup> Council on Foreign Relations, *Civil War in South Sudan, Global Conflict Tracker*, [www.cfr.org/interactives/global-conflict-tracker#!/conflict/civil-war-in-south-sudan](http://www.cfr.org/interactives/global-conflict-tracker#!/conflict/civil-war-in-south-sudan) (consultado el 5 de diciembre de 2021); un estudio de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres atribuye 190.000 muertes violentas al conflicto y 383.000 muertes a causas indirectas relacionadas con el conflicto. Véase Francesco Checchi, Adrienne Testa, Abdihamid Warsame, Le Quach, Rachel Burns, *Estimates of crisis-attributable mortality in South Sudan, December 2013 – April 2018: A Statistical Analysis*, London School of Hygiene & Tropical Medicine, [www.lshtm.ac.uk/south-sudan-full-report](http://www.lshtm.ac.uk/south-sudan-full-report).

<sup>15</sup> Véase, por ejemplo, UNMISS y OACNUDH, *Interim report on human rights: crisis in South Sudan*, 21 de febrero de 2014, [unmiss.unmissions.org/sites/default/files/hrd\\_interim\\_report\\_on\\_crisis\\_2014-02-21.pdf](http://unmiss.unmissions.org/sites/default/files/hrd_interim_report_on_crisis_2014-02-21.pdf); Human Rights Watch, *South Sudan's New War: Abuses by Government and Opposition Forces*, 14 de agosto de 2014, [www.hrw.org/report/2014/08/07/south-sudans-new-war/abuses-government-and-opposition-forces](http://www.hrw.org/report/2014/08/07/south-sudans-new-war/abuses-government-and-opposition-forces); Amnistía Internacional, *"We did not believe we would survive": Killings, rape and lootings in Juba* (Índice: AFR 65/5028/2016); Amnistía Internacional, *"Anything that was breathing was killed": War crimes in Leer and Mayendit, South Sudan* (Índice: AFR 65/8801/2018).

<sup>16</sup> Amnistía Internacional, *South Sudan: UN arms embargo must be maintained after surge in violence against civilians in 2020*, 30 de noviembre de 2020, [www.amnesty.org/en/latest/press-release/2020/11/south-sudan-un-arms-embargo-must-be-maintained-after-surge-in-violence-against-civilians-in-2020/](http://www.amnesty.org/en/latest/press-release/2020/11/south-sudan-un-arms-embargo-must-be-maintained-after-surge-in-violence-against-civilians-in-2020/); Human Rights Watch, *South Sudan- Soldiers Attack Civilians in Western Region*, 24 de octubre de 2018, [www.hrw.org/news/2018/10/24/south-sudan-soldiers-attack-civilians-western-region](http://www.hrw.org/news/2018/10/24/south-sudan-soldiers-attack-civilians-western-region); Human Rights Watch, *"Soldiers assume we are rebels". Escalating violence and abuses in South Sudan's Equatorias*, agosto de 2017, [www.hrw.org/sites/default/files/report\\_pdf/southsudan0817\\_web.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/southsudan0817_web.pdf)

<sup>17</sup> Amnistía Internacional, *Sudán del Sur: Sobrevivientes describen homicidios, desplazamiento masivo y terror en medio de combates en Ecuatoria Occidental*, 9 de diciembre de 2021, [www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/](http://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/)

<sup>18</sup> Amnistía Internacional, *Sudán del Sur: Sobrevivientes describen homicidios, desplazamiento masivo y terror en medio de combates en Ecuatoria Occidental*, 9 de diciembre de 2021, [www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/](http://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/)

de 2019; de que tropas de Uganda entraron en el país sin notificarlo a la ONU; y de que Estados regionales, como en años anteriores,<sup>19</sup> no informaron de las inspecciones de cargas exigidas.<sup>20</sup>

Los combates entre grupos étnicos y entre clanes, que incluyen el robo de ganado, aumentaron en todo el país en 2020.<sup>21</sup> Con el apoyo de altos cargos militares y políticos del Movimiento de Liberación Popular de Sudán y del Movimiento de Liberación Popular de Sudán en la Oposición, que incluyó la entrega de armas de uso militar, grupos paramilitares locales llevaron a cabo actos de violencia que costaron la vida al menos a 600 personas en 2020.<sup>22</sup> Según la ONU, esta violencia disminuyó en 2021.<sup>23</sup>

Las ejecuciones extrajudiciales aumentaron con el estallido del conflicto en diciembre de 2013, al cometer la inteligencia militar y el Servicio de Seguridad Nacional homicidios de oponentes reales y/o supuestos del gobierno, entre ellos defensores y defensoras de los derechos humanos y periodistas. Organizaciones de derechos humanos, además del Grupo de Expertos de la ONU y la Comisión de la ONU sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur (CHRSS), han documentado ejecuciones extrajudiciales de personas recluidas en centros de detención del Servicio de Seguridad Nacional y en otros lugares.<sup>24</sup> En 2021, al menos 52 personas, entre las que había menores de edad y personas de edad avanzada, fueron ejecutadas extrajudicialmente en los estados de Warrap y Lagos.<sup>25</sup> Autoridades gubernamentales defendieron las ejecuciones extralegales como mecanismo de disuasión necesario en ausencia de instituciones del Estado de derecho.<sup>26</sup>

Entre la independencia en 2011 y el 31 de diciembre de 2020, Sudán del Sur ha ejecutado a un mínimo de 43<sup>27</sup> personas condenadas a muerte, entre ellas al menos 3 que tenían menos de 18 años cuando se cometieron los delitos de los que fueron declaradas culpables.<sup>28</sup>

<sup>19</sup> Human Rights Watch, *South Sudan's Arms Embargo Flouted*, 8 de mayo de 2019, [www.hrw.org/news/2019/05/08/south-sudans-arms-embargo-flouted](http://www.hrw.org/news/2019/05/08/south-sudans-arms-embargo-flouted)

<sup>20</sup> Consejo de Seguridad de la ONU, *Informe final del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur presentado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2471 (2019)*, 28 de abril de 2020, doc. ONU S/2020/342, párrs. 38-41, 115, 116-118, 121. Para más información sobre violaciones del embargo de armas, véase: Amnistía Internacional, *Sudán del Sur: Los indicios de incumplimientos y la ocultación ilícita de armas deben impulsar a la ONU a renovar el embargo de armas*, 30 de abril de 2020, [www.amnesty.org/es/latest/news/2020/04/south-sudan-evidence-of-violations-and-illicit-concealment-of-arms-must-spur-un-to-renew-arms-embargo/](http://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/04/south-sudan-evidence-of-violations-and-illicit-concealment-of-arms-must-spur-un-to-renew-arms-embargo/)

<sup>21</sup> CHRSS, *Despite renewed political commitment, staggering levels of violence continued across South Sudan for the second successive year*, UN experts note, 19 de febrero de 2021, [www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/NewsDetail.aspx?NewsID=26761&LangID=E](http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/NewsDetail.aspx?NewsID=26761&LangID=E); Amnistía Internacional, *South Sudan: United Nations arms embargo must remain in place after surge in violence against civilians in 2020*, 2 de diciembre de 2020, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/3383/2020/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/3383/2020/en/)

<sup>22</sup> Consejo de Seguridad de la ONU, *Situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 26 de febrero de 2020, S/2020/145; *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 15 de junio de 2020, S/2020/536; *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 8 de septiembre de 2020, S/2020/890; *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 9 de diciembre de 2020, S/2020/1180. Véase también CHRSS, *Detailed findings of the Commission on Human Rights in South Sudan*, 18 de febrero de 2021, doc. ONU A/HRC/46/CRP.2

<sup>23</sup> UNMISS, *Briefing to the Security Council by the Special Representative of the Secretary General for South Sudan*, Nicholas Haysom, [reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/15122021%20-%20SRSG%20Speech%20to%20UNSC.pdf](http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/15122021%20-%20SRSG%20Speech%20to%20UNSC.pdf)

<sup>24</sup> Consejo de Seguridad de la ONU, *Informe final del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur presentado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2428 (2018)*, 9 de abril de 2019, S/2019/301, párrs. 47 y 60; Human Rights Watch, *"What Crime Was I Paying For?" Abuses by South Sudan's National Security Service*, 14 de diciembre de 2020, [www.hrw.org/report/2020/12/14/what-crime-was-i-paying/abuses-south-sudans-national-security-service](http://www.hrw.org/report/2020/12/14/what-crime-was-i-paying/abuses-south-sudans-national-security-service). CHRSS, *Detailed findings of the Commission on Human Rights in South Sudan*, 18 de febrero de 2021, doc. ONU A/HRC/46/CRP.2, párr. 68.

<sup>25</sup> UNMISS, *UNMISS deeply concerned at spate of extra-judicial executions*, 26 de julio de 2021, [peacekeeping.un.org/en/unmiss-deeply-concerned-spate-of-extra-judicial-executions](http://peacekeeping.un.org/en/unmiss-deeply-concerned-spate-of-extra-judicial-executions); Consejo de Seguridad de la ONU, *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 9 de septiembre de 2021, S/2021/784, párr. 73; Consejo de Seguridad de la ONU, *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 7 de diciembre de 2021, S/2021/1015, párr. 67; Human Rights Watch, *Summary Executions in the North*, 29 de julio de 2021, [www.hrw.org/news/2021/07/29/south-sudan-summary-executions-north](http://www.hrw.org/news/2021/07/29/south-sudan-summary-executions-north). En el momento de redactar este documento, la ONU había informado públicamente de 52 ejecuciones extrajudiciales. Es probable que la verdadera cifra sea superior.

<sup>26</sup> Consejo de Seguridad de la ONU, *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 9 de septiembre de 2021, S/2021/784, párr. 73; Human Rights Watch, *Summary Executions in the North*, 29 de julio de 2021, [www.hrw.org/news/2021/07/29/south-sudan-summary-executions-north](http://www.hrw.org/news/2021/07/29/south-sudan-summary-executions-north).

<sup>27</sup> Amnistía Internacional, *"I told the judge I was 15": The use of the death penalty in South Sudan* (Índice: AFR/65/9496/2018), 7 de diciembre de 2018, [www.amnesty.org/ee/documents/afr65/9496/2018/en/](http://www.amnesty.org/ee/documents/afr65/9496/2018/en/); Amnistía Internacional, *Condenas a muerte y ejecuciones 2018* (Índice: ACT 50/9870/2019), 10 de abril de 2019, [www.amnesty.org/es/documents/act50/9870/2019/es/](http://www.amnesty.org/es/documents/act50/9870/2019/es/); Amnistía Internacional, *Condenas a muerte y ejecuciones 2019* (Índice: ACT 50/1847/2020), 21 de abril de 2020, [www.amnesty.org/es/documents/act50/1847/2020/es/](http://www.amnesty.org/es/documents/act50/1847/2020/es/); Amnistía Internacional, *Condenas a muerte y ejecuciones 2020* (Índice: AFR/50/3760/2021), 21 de abril de 2021, [www.amnesty.org/es/documents/act50/3760/2021/es/](http://www.amnesty.org/es/documents/act50/3760/2021/es/). Estas estadísticas no incluyen las ejecuciones de 2021 porque en el momento de redactar este informe Amnistía Internacional estaba en el proceso de verificar el número de ejecuciones en ese año, como preparación de su informe global sobre condenas a muerte y ejecuciones en 2021.

<sup>28</sup> Amnistía Internacional, *"I told the judge I was 15": The use of the death penalty in South Sudan* (Índice: AFR/65/9496/2018), 7 de diciembre de 2018, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/9496/2018/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/9496/2018/en/)

El uso de la pena de muerte contra personas menores de 18 años en el momento de cometerse el delito está estrictamente prohibido en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, por ejemplo el artículo 37.a de la Convención sobre los Derechos del Niño, en la que Sudán del Sur es parte, y por el artículo 21.2 de la Constitución de Transición de Sudán del Sur de 2011.

## RECOMENDACIONES:

Al presidente:

- Contraer públicamente el compromiso de abolir la pena de muerte y adoptar sin demora medidas provisionales para lograr ese objetivo que incluyan la aplicación de una suspensión oficial de todas las ejecuciones.

A las autoridades de Sudán del Sur:

- Poner fin a todos los homicidios ilegítimos, incluidos los ataques deliberados contra civiles, los ataques indiscriminados y los homicidios extrajudiciales.
- Investigar los homicidios ilegítimos de manera independiente y eficiente y poner a todos los presuntos responsables a disposición de la justicia en juicios justos ante tribunales civiles ordinarios y sin que pueda imponerse la pena de muerte.
- Hasta que se proceda a la abolición de la pena de muerte, garantizar con carácter inmediato el pleno cumplimiento del derecho y las normas internacionales en lo que respecta al uso de la pena de muerte, incluida la prohibición de imponerla a personas menores de 18 años en el momento de cometerse el delito.
- Adherirse sin demora al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y aplicarlo plenamente en la legislación nacional.

A todos los Estados miembros de la ONU:

- Garantizar el cumplimiento pleno del embargo de armas de la ONU a Sudán del Sur.

## 2. ACCESO HUMANITARIO Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y AL AGUA

Más de 7 millones de personas en Sudán del Sur carecen de acceso fiable a una cantidad suficiente de alimentos asequibles y nutritivos para satisfacer sus necesidades básicas.<sup>29</sup> La última evaluación de la seguridad alimentaria indicó una proyección de 2,5 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria severa.<sup>30</sup> La producción de alimentos se ha visto paralizada por el conflicto y por los combates en curso en las Ecuatorias y por la inseguridad, que incluye violencia y robos de ganado, en algunas zonas del país.<sup>31</sup> Fuerzas gubernamentales y grupos armados de oposición han restringido gravemente el acceso de la población civil a alimentos en los estados de las Ecuatorias, Bar El Ghazal Occidental y Unidad, han cortado suministros, saqueado mercados y viviendas, incendiado productos y atacado a civiles, en algunos casos mientras cultivaban sus campos, por sus supuestas lealtades<sup>32</sup> o etnia.<sup>33</sup> Más de 2 millones de personas han huido de sus lugares de origen y han buscado refugio en otros países.<sup>34</sup>

Sólo el 40% de la población tiene acceso a agua apta para el consumo y sólo el 10% a saneamiento adecuado, que además de ser derechos específicos en sí mismos, también están interrelacionados con el derecho a un nivel de vida adecuado y a la salud, son elementos constitutivos de ese derecho y son esenciales para hacer efectivos todos los demás derechos.<sup>35</sup> La mayor parte del país se ve obligada a beber agua contaminada, lo que da lugar a enfermedades transmitidas por el agua, una de las causas principales de mortalidad infantil.<sup>36</sup> La falta de acceso adecuado a agua

<sup>29</sup> Programa Mundial de Alimentos (PMA), *South Sudan Situation Report*, 21 noviembre de 2021, [www.wfp.org/publications/South-Sudan](http://www.wfp.org/publications/South-Sudan);

<sup>30</sup> PMA, *Emergency dashboard South Sudan*, noviembre de 2021, [api.godocs.wfp.org/api/documents/a59d2738248441b7ba149aaf9b79afd3/download/?\\_ga=2.269033782.610681659.1643547553-1095464617.1632145991](https://api.godocs.wfp.org/api/documents/a59d2738248441b7ba149aaf9b79afd3/download/?_ga=2.269033782.610681659.1643547553-1095464617.1632145991)

<sup>31</sup> UNMISS y OACNUDH, *Armed violence involving community-based militias in Greater Jonglei*, marzo de 2021, [unmiss.unmissions.org/sites/default/files/21-03-11\\_jonglei\\_report\\_final\\_for\\_publication-compressed.pdf](https://unmiss.unmissions.org/sites/default/files/21-03-11_jonglei_report_final_for_publication-compressed.pdf)

<sup>32</sup> CHRSS, "There is nothing left for us": starvation as a method of warfare in South Sudan, 5 de octubre de 2020, doc. ONU A/HRC/45/CRP.3; UNMISS y OACNUDH, *Human Rights Violations and Abuses in Yei July 2016 – January 2017*, octubre de 2018, p. 15, [www.ohchr.org/Documents/Countries/SS/UNMISSReportJuly2016\\_January2017.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Countries/SS/UNMISSReportJuly2016_January2017.pdf); Human Rights Watch, *South Sudan – Soldiers Attack Civilians in Western Region*, 24 de octubre de 2018, [www.hrw.org/news/2018/10/24/south-sudan-soldiers-attack-civilians-western-region](http://www.hrw.org/news/2018/10/24/south-sudan-soldiers-attack-civilians-western-region).

<sup>33</sup> Amnistía Internacional, *Sudán del Sur: Sobrevivientes describen homicidios, desplazamiento masivo y terror en medio de combates en Ecuatoria Occidental*, 9 de diciembre de 2021, [www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/](https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/)

<sup>34</sup> ACNUR, *Operational data portal South Sudan*, [data2.unhcr.org/en/situations/southsudan?id=251](https://data2.unhcr.org/en/situations/southsudan?id=251) (consultado el 5 de diciembre de 2021).

<sup>35</sup> UNICEF, *Water, Sanitation and Hygiene (WASH) in South Sudan. Briefing Note*, tercer trimestre de 2021, [www.unicef.org/southsudan/media/8326/file/WASH%20Briefing%20Note\\_2021%20Q3.pdf](https://www.unicef.org/southsudan/media/8326/file/WASH%20Briefing%20Note_2021%20Q3.pdf)

<sup>36</sup> Amref Health Africa, *South Sudan: Improving access to clean water for communities*, 3 de febrero de 2021, <https://www.un.org/africarenewal/magazine/february-2021/south-sudan-improving-access-clean-water-communities#:~:text=to%20rural%20homes,%20in%20South%20Sudan%2C%20only%2010%25%20of%20the%20population%20has%20access,%20among%20children%20in%20the%20country>

limpia afecta a la capacidad de las personas para tomar medidas con miras a prevenir infecciones y la propagación de enfermedades, entre ellas la COVID-19.

## RECOMENDACIONES:

Al gobierno de Sudán del Sur:

- Garantizar que todas las comunidades tienen acceso sin restricciones a ayuda humanitaria, que incluya suministros suficientes de alimentos y agua apta para el consumo, y tomar medidas para que rindan cuentas los agentes estatales y las personas de grupos armados de oposición no estatales que han obstruido o desviado ilícitamente la asistencia humanitaria.
- Tomar medidas urgentes para abordar la malnutrición y la situación sanitaria general de los niños y niñas, que incluyan invertir en infraestructuras para facilitar el acceso a alimentación adecuada y nutritiva; tratamiento del agua; saneamiento; garantizar la disponibilidad de agua potable; y adoptar medidas adecuadas en relación con la vigilancia y prevención comunicables de enfermedades.

## 3. DERECHO A LA EDUCACIÓN, INCLUIDA LA ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN SOBRE ESCUELAS SEGURAS

El acceso a la educación se caracteriza por una desigualdad y unas restricciones exasperantes. Según un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), más de 2 millones de niños y niñas no asisten a la escuela debido a la COVID-19 y a otras dificultades para acceder a la educación, entre ellas las barreras económicas y las inundaciones.<sup>37</sup> La mayoría de estos escolares son niñas.<sup>38</sup> La pobreza, el matrimonio precoz, los embarazos de adolescentes, los secuestros y las creencias culturales y religiosas restrictivas con respecto al valor de educar a las niñas han contribuido a este elevada cifra de niños y niñas no escolarizados.<sup>39</sup> Un número considerable de los niños y niñas que no asisten a la escuela son niños y niñas con discapacidad.<sup>40</sup> El gobierno persiste en no invertir suficiente en educación. Por ejemplo, sólo el 9% del presupuesto nacional de 2019 se asignó a educación, muy por debajo del objetivo de al menos el 15%-20% del Marco de Acción de Educación 2030.<sup>41</sup>

En junio de 2015, Sudán del Sur respaldó la Declaración sobre Escuelas Seguras, un acuerdo político intergubernamental destinado a proteger la educación en situaciones de conflicto armado, y por consiguiente comprometido con el uso de las Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados como herramienta práctica para guiar su comportamiento durante las operaciones militares.<sup>42</sup>

Sin embargo, contraviniendo la Declaración, continúan los ataques a la educación, en forma de uso de escuelas por fuerzas y grupos armados,<sup>43</sup> ataques a escuelas y ataques a estudiantes y docentes. Desde que comenzó el conflicto en diciembre de 2013 hasta octubre de 2017, se ha informado de 293 incidentes de uso y ataques militares a escuelas que afectaron a 90.000 niños y niñas.<sup>44</sup> En el primer semestre de 2018, la ONU informó del uso militar de 35 escuelas como dependencias para dormir y bases y de un total de 85 escuelas desalojadas por fuerzas armadas o grupos armados.<sup>45</sup> En 2020, la ONU informó del uso militar de 10 escuelas.<sup>46</sup> En septiembre de 2021, la ONU informó del uso militar de escuelas por el Movimiento de Liberación Popular de Sudán en la Oposición en Bar el Ghazal Occidental.<sup>47</sup> Combatientes afines a las Fuerzas Populares de Defensa de Sudán del Sur utilizaron una escuela de enseñanza primaria de Tambura

<sup>37</sup> UNICEF, *Education in South Sudan. Briefing Note*, tercer trimestre de 2021, [www.unicef.org/southsudan/media/7946/file/Education%20Briefing%20Note\\_2021%20Q3.pdf](http://www.unicef.org/southsudan/media/7946/file/Education%20Briefing%20Note_2021%20Q3.pdf)

<sup>38</sup> UNICEF Sudán del Sur, *Education*, [www.unicef.org/southsudan/what-we-do/education](http://www.unicef.org/southsudan/what-we-do/education) (consultado el 5 de diciembre).

<sup>39</sup> UNICEF Sudán del Sur, *Education*, [www.unicef.org/southsudan/what-we-do/education](http://www.unicef.org/southsudan/what-we-do/education) (consultado el 5 de diciembre).

<sup>40</sup> UNICEF Sudán del Sur, Ministerio de Género, Infancia y Bienestar social, Ministerio de Finanzas y Planificación, *The situation of children and women in South Sudan 2018 – 2020*, julio de 2021, [www.unicef.org/southsudan/media/8191/file/UNICEF-South-Sudan-Situation-Analysis-2021.pdf](http://www.unicef.org/southsudan/media/8191/file/UNICEF-South-Sudan-Situation-Analysis-2021.pdf)

<sup>41</sup> Ministerio de Finanzas y Planificación Económica de Sudán del Sur, *2019 – 2020 South Sudan National Budget Brief*, septiembre de 2019, [www.mofep-grss.org/docs/fy2019-2020-south-sudan-national-budget-brief/](http://www.mofep-grss.org/docs/fy2019-2020-south-sudan-national-budget-brief/)

<sup>42</sup> Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados, 18 de marzo de 2014, [protectingeducation.org/wp-content/uploads/guidelines\\_es.pdf](http://protectingeducation.org/wp-content/uploads/guidelines_es.pdf).

<sup>43</sup> Amnistía Internacional, *Sudán del Sur: Sobrevivientes describen homicidios, desplazamiento masivo y terror en medio de combates en Ecuador Occidental*, 9 de diciembre de 2021, [www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/](http://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/)

<sup>44</sup> UNICEF, *South Sudan: The impact of the crisis on children*, nota informativa, diciembre de 2017, [www.unicef.org/publications/files/UNICEF\\_Childhood\\_under\\_Attack\\_-\\_in\\_South\\_Sudan.pdf](http://www.unicef.org/publications/files/UNICEF_Childhood_under_Attack_-_in_South_Sudan.pdf), p. 5.

<sup>45</sup> Global Coalition to Protect Education from Attack, *Education Under Attack 2020*, [reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/eua\\_2020\\_full.pdf](http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/eua_2020_full.pdf), p. 44.

<sup>46</sup> Asamblea General/Consejo de Seguridad de la ONU, *Los niños y los conflictos armados. Informe del Secretario General*, 6 de mayo de 2021, doc. ONU A/75/873-S/2021/437, párr. 153.

<sup>47</sup> Consejo de Seguridad de la ONU, *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 9 de septiembre de 2021, S/2021/784, párr. 78.

como cuartel durante varias semanas, hasta que a finales de octubre de 2021 se marcharon persuadidos por autoridades gubernamentales.<sup>48</sup>

## RECOMENDACIONES:

- Ordenar la evacuación inmediata del personal militar que actualmente ocupa instalaciones escolares.
- Implementar el artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que obliga a Sudán del Sur a “[adoptar] todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole” para dar efectividad al derecho a la educación y ratificar la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.
- Introducir de nuevo legislación semejante al borrador de enmienda de la Ley del Ejército de Liberación Popular de Sudán de 2009 propuesta por el Ministerio de Defensa y Veteranos en 2014, que habría prohibido la ocupación de escuelas u hospitales por las fuerzas armadas.
- Garantizar la rendición de cuentas de los soldados que desobedezcan órdenes militares vigentes que prohíban el uso militar de escuelas.
- Garantizar que todos los niños y niñas gozan de su derecho a educación primaria gratuita, y tomar medidas para garantizar que la enseñanza secundaria está disponible y es accesible a todas las personas de forma gratuita y de la manera más rápida y efectiva posible.
- Cumplir las normas internacionales incluidas en el Marco de Acción de Educación 2030, que establece objetivos para lograr la igualdad de oportunidades en la educación para todas las personas, asignar al menos entre el 15% y el 20% del presupuesto nacional total, o entre el 4% y el 6% del producto interior bruto (PIB), a educación.
- Diseñar soluciones concretas y sostenibles para abordar los obstáculos económicos directos e indirectos para el acceso a la educación, en consulta con las comunidades, incluidos los niños y niñas, y procurar cooperación y asistencia adicionales de la comunidad internacional para garantizar que ningún niño o niña queda excluido.
- Ampliar las iniciativas para sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la educación para las niñas.
- Elaborar estrategias de retención para garantizar que las niñas que se inscriben en las escuelas pueden permanecer en ellas, tales como incentivos para que las familias mantengan a las niñas en la escuela, por ejemplo mediante la subvención de gastos en uniformes y libros de texto.
- Ampliar las iniciativas para brindar oportunidades de educación formal y formación profesional continuas para las niñas y mujeres casadas. En particular, ampliar el acceso a programas alternativos en todos los estados, e informar a la población de su existencia.

## 4. DERECHO A LA SALUD

El gobierno sigue incumpliendo su obligación de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas en el país. Un número elevado de habitantes de Sudán del Sur siguen muriendo a causa de enfermedades prevenibles y otras dolencias debido a las inadecuadas instalaciones de salud, agravadas por los ataques a instalaciones de atención de la salud y profesionales de la medicina perpetrados por fuerzas gubernamentales, grupos armados de oposición, grupos paramilitares y milicias.<sup>49</sup> En julio de 2019, sólo el 44% de la población tenía acceso a servicios de atención de la salud primaria.<sup>50</sup> El porcentaje del gasto público general destinado a salud ha sido inaceptablemente bajo en los últimos años, del orden del 2%-3%. En el presupuesto nacional de 2019-2020, sólo se asignó el 2,8% (unos 14 millones de dólares estadounidenses) a salud pública.<sup>51</sup> Estas cifras contrasta de forma notable con el compromiso

<sup>48</sup> Amnistía Internacional, *Sudán del Sur: Sobrevivientes describen homicidios, desplazamiento masivo y terror en medio de combates en Ecuatoria Occidental*, 9 de diciembre de 2021, [www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/](http://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/)

<sup>49</sup> Médicos Sin Fronteras (MSF), *South Sudan at 10: an MSF record of the consequences of violence*, 16 de julio de 2021, <https://www.msf.org/south-sudan-10-msf-record-consequences-violence>; Sam Mednick, *Attacks on South Sudan health facilities, workers increasing*, 23 de abril de 2018, [apnews.com/article/15e99ec32ce84a4ebb2db23d8acc82cf](http://apnews.com/article/15e99ec32ce84a4ebb2db23d8acc82cf); Amnistía Internacional, *Sudán del Sur: Sobrevivientes describen homicidios, desplazamiento masivo y terror en medio de combates en Ecuatoria Occidental*, 9 de diciembre de 2021, [www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/](http://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/12/south-sudan-survivors-describe-killings-mass-displacement-and-terror-amid-fighting-in-western-equatoria/)

<sup>50</sup> OMS, *Health Service Functionality Survey*, julio de 2019 (inédito), en OCAH, *Humanitarian Response Plan South Sudan 2020*, diciembre de 2019, [www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/20191210\\_hrp\\_2020\\_south\\_sudan\\_final.pdf](http://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/20191210_hrp_2020_south_sudan_final.pdf)

<sup>51</sup> Ministerio de Finanzas y Planificación Económica de Sudán del Sur, *2019 – 2020 South Sudan National Budget Brief*, septiembre de 2019, [www.mofep-grss.org/docs/fy2019-2020-south-sudan-national-budget-brief/](http://www.mofep-grss.org/docs/fy2019-2020-south-sudan-national-budget-brief/); UNMISS y OACNUDH, *Access to health for survivors of conflict-related sexual violence in South Sudan*, mayo de 2020, [unmiss.unmissions.org/sites/default/files/access\\_to\\_health\\_for\\_survivors\\_of\\_conflict-related\\_sexual\\_violence\\_in\\_south\\_sudan.pdf](http://unmiss.unmissions.org/sites/default/files/access_to_health_for_survivors_of_conflict-related_sexual_violence_in_south_sudan.pdf)

contraído por los gobiernos africanos en la Declaración de Abuja en 2001<sup>52</sup> de destinar al menos el 15% de sus presupuestos anuales al sector de la salud.<sup>53</sup> En 2019, aproximadamente el 80% de los servicios de salud de Sudán del Sur eran prestados por organizaciones internacionales.<sup>54</sup> A pesar de la elevada prevalencia de la violencia sexual y de género, tanto en relación con el conflicto como en situaciones no caracterizadas por el conflicto, las personas sobrevivientes no tienen acceso adecuado a servicios de salud pública apropiados.<sup>55</sup>

La COVID-19 puso de manifiesto y agravó los efectos de decenios de inversión insuficiente en el sector de la salud, entonces en Sudán y ahora en Sudán del Sur, así como la aguda escasez de material esencial y del que dependen vidas. Al comienzo de la pandemia, Sudán del Sur tenía 4 respiradores y 24 camas de unidades de cuidados intensivos para una población de 12 millones.<sup>56</sup> Los trabajadores y trabajadoras sanitarios de primera línea, sobre todo en zonas distintas de Yuba, carecían de equipos de protección individual adecuados como mascarillas y guantes, y con frecuencia sufrían acoso de personal de seguridad.<sup>57</sup> En 2020, profesionales médicos del sector público no percibieron sus salarios durante al menos tres meses.<sup>58</sup>

A pesar del trastorno de estrés post-traumático generalizado en la población,<sup>59</sup> la disponibilidad y la accesibilidad de servicios de apoyo de salud mental y psicosocial siguen siendo extremadamente limitadas. Sólo hay tres psiquiatras para dar servicio a todo el país, que también son responsables de la capacitación y supervisión del personal sanitario. El Hospital Escuela de Yuba es el único centro médico público que dispensa atención psiquiátrica a pacientes internos, y las demandas superaron el número de camas disponibles para pacientes psiquiátricos. La disponibilidad de fármacos psicotrópicos es esporádica y limitada.<sup>60</sup>

## RECOMENDACIONES:

- Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y trabajar con miras a hacer efectivo el derecho a la salud y a la educación, entre otros.
- Haciendo uso del máximo de recursos disponibles —lo que incluye procurar cooperación y asistencia internacionales—, tomar medidas concretas para mejorar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud en todo el país, con el objetivo concreto de garantizar que todas las personas puedan acceder a servicios de atención de la salud primaria.
- Comprometerse con la Declaración de Abuja y asignar progresivamente al menos el 15% del presupuesto nacional a salud.
- Introducir medidas para apoyar la salud mental de la población que incluyan aportar recursos adicionales concediendo prioridad en el presupuesto nacional a esta partida, integrar los servicios de salud mental en la atención de la salud primaria y sensibilizar a la opinión pública sobre la naturaleza de los trastornos de salud

<sup>52</sup> Sudán del Sur no era aún un Estado independiente en 2001. Desde que accedió a la independencia en julio de 2011, Sudán del Sur no ha hecho ninguna declaración de rechazo de la Declaración de Abuja. Por consiguiente, cabe afirmar que Sudán del Sur heredó el compromiso de Sudán con la Declaración de Abuja.

<sup>53</sup> Japhet Biegon, "19 years ago today, African countries vowed to spend 15% on health", *African Arguments*, 27 de abril de 2020, [africanarguments.org/2020/04/27/19-years-africa-15-health-abuja-declaration/](https://africanarguments.org/2020/04/27/19-years-africa-15-health-abuja-declaration/)

<sup>54</sup> MSF, *There's a lot to be done to address the uncountable health needs*, 16 de abril de 2019, [www.msf.org/there%E2%80%99s-lot-be-done-address-uncountable-health-needs-south-sudan](https://www.msf.org/there%E2%80%99s-lot-be-done-address-uncountable-health-needs-south-sudan)

<sup>55</sup> UNMISS y OACNUDH, *Access to health for survivors of conflict-related sexual violence in South Sudan*, mayo de 2020, [unmiss.unmissions.org/sites/default/files/access\\_to\\_health\\_for\\_survivors\\_of\\_conflict-related\\_sexual\\_violence\\_in\\_south\\_sudan.pdf](https://unmiss.unmissions.org/sites/default/files/access_to_health_for_survivors_of_conflict-related_sexual_violence_in_south_sudan.pdf)

<sup>56</sup> Bhavya Sukheja, *South Sudan has 4 ventilators, 24 ICU beds for a population of 12 Mn people: report*, 19 de abril de 2020, [www.republicworld.com/world-news/rest-of-the-world-news/covid-19-crisis-south-sudan-has-4-ventilators-for-12m-population.html](https://www.republicworld.com/world-news/rest-of-the-world-news/covid-19-crisis-south-sudan-has-4-ventilators-for-12m-population.html); Brian Abeba, *It is time to fix South Sudan's broken healthcare system*, 13 de abril de 2021, [www.aljazeera.com/opinions/2021/4/13/it-is-time-to-fix-south-sudans-broken-healthcare-system](https://www.aljazeera.com/opinions/2021/4/13/it-is-time-to-fix-south-sudans-broken-healthcare-system)

<sup>57</sup> HRW, entrevistas con profesionales de la salud, remoto, 22-30 de marzo de 2020.

<sup>58</sup> Amnistía Internacional, *Expuesto, acallado y atacado: Deficiencias en la protección del personal sanitario y que realiza labores esenciales durante la pandemia de COVID-19* (Índice: AFR/40/2572/2020), 13 de julio de 2020, [www.amnesty.org/es/documents/pol40/2572/2020/es/](https://www.amnesty.org/es/documents/pol40/2572/2020/es/)

<sup>59</sup> Un estudio de 2015 realizado por la Sociedad Jurídica de Sudán del Sur y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reveló que el 41% de las 1.525 personas que respondieron en seis estados y en Abyei mostraban síntomas compatibles con un diagnóstico de trastorno de estrés post-traumático. D. Deng, B. Lopez, M. Pritchard y L. Ng, *Search for a New Beginning: Perceptions of Truth, Justice, Reconciliation and Healing in South Sudan*, junio de 2015, [www.researchgate.net/publication/283343710\\_Search\\_for\\_a\\_New\\_Beginning\\_Perceptions\\_of\\_Truth\\_Justice\\_Reconciliation\\_and\\_Healing\\_in\\_South\\_Sudan](https://www.researchgate.net/publication/283343710_Search_for_a_New_Beginning_Perceptions_of_Truth_Justice_Reconciliation_and_Healing_in_South_Sudan).

<sup>60</sup> Amnistía Internacional, *"These Walls Have Ears": The Chilling Effect of Surveillance in South Sudan* (Índice: AFR/65/3577/2021), 2 de febrero de 2021, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/)

Para más información sobre el impacto del conflicto en la salud mental, véase Amnistía Internacional, *South Sudan: "Our Hearts Have Gone Dark": The Mental Health Impact of South Sudan's Conflict* (Índice: AFR 65/3203/2016), 6 de julio de 2016, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/3203/2016/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/afr65/3203/2016/en/).



mental —entre otras cosas, combatiendo los estereotipos negativos y el estigma—, poner de relieve los efectos de la COVID-19 en la salud mental, el proceso de recuperación y los servicios de apoyo disponibles.

## 5. DERECHOS DE LA INFANCIA

Los niños y niñas representan el 65% de los más de 2,3 millones de personas refugiadas que han huido del conflicto más reciente que estalló en 2013.<sup>61</sup> En 2018, se calculaba que el 65% de los niños y niñas estaban indocumentados<sup>62</sup>, y en noviembre de 2021 UNICEF informó de que sólo se inscribe al nacer a uno de cada tres niños y niñas,<sup>63</sup> lo que puede dar lugar a la condición de apátridas de esas personas y a impedir su acceso a atención de la salud y a educación básica. Sudán del Sur también carece de servicios de protección social adecuados.

Se calculaba que 1,4 millones de niños y niñas menores de 5 años carecían de acceso a alimentos y se hacía la proyección de que sufrían malnutrición aguda y más de 300.000 malnutrición aguda severa entre abril y julio de 2021.<sup>64</sup> UNICEF informa de que el 75% de las muertes de niños y niñas en Sudán del Sur se deben a enfermedades prevenibles, como diarrea, malaria y neumonía.<sup>65</sup>

Desde que estalló el conflicto en diciembre de 2013, grupos armados y fuerzas gubernamentales siguen cometiendo abusos y violaciones graves de derechos humanos contra niños y niñas —en algunos casos constitutivos de crímenes de guerra—, entre ellos incidentes de violencia sexual; reclutamiento y utilización de niños y niñas en combate y como portadores, cocineros y espías; y ataques a escuelas y hospitales.<sup>66</sup>

Tanto el gobierno como los grupos armados siguen matando, hiriendo, mutilando y secuestrando a niños y niñas.<sup>67</sup> La rendición de cuentas por estos actos ha sido escasa.<sup>68</sup> La rehabilitación y reintegración de niños y niñas soldados sigue siendo un desafío debido a la escasez de servicios, la falta de recursos sociales y psicosociales, la falta de oportunidades de educación y empleo y el riesgo de ser reclutados de nuevo<sup>69</sup> debido a la lentitud en la implementación del acuerdo de paz y a la violencia en curso en algunas zonas del país.

En las prisiones administradas por el gobierno, con frecuencia los menores recluidos están mezclados con detenidos adultos, lo que es contrario al derecho internacional y los expone a abusos, incluida violencia sexual.<sup>70</sup> El Servicio de Seguridad Nacional ha detenido a personas de sólo 13 años que han sido acusadas de apoyar a rebeldes o de cometer otros delitos contra la seguridad nacional.<sup>71</sup> También se ha detenido a madres junto con sus hijos o hijas de corta edad, en algún caso de sólo 8 meses.<sup>72</sup>

<sup>61</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *South Sudan Regional Refugee Response Plan*, marzo de 2021, [data2.unhcr.org/en/documents/details/85444](https://data2.unhcr.org/en/documents/details/85444), p. 4.

<sup>62</sup> Simon Crittle, UNICEF, *In South Sudan, registering a birth, providing an identity*, 13 de enero de 2018, [www.unicef.org/southsudan/stories/south-sudan-registering-birth-providing-identity](https://www.unicef.org/southsudan/stories/south-sudan-registering-birth-providing-identity)

<sup>63</sup> UNICEF Sudán del Sur, *For every child, a childhood*, [www.unicef.org/southsudan/for-every-child-a-childhood](https://www.unicef.org/southsudan/for-every-child-a-childhood) (consultado el 7 de diciembre de 2021).

<sup>64</sup> UNICEF, *Nutrition in South Sudan. Briefing Note*, tercer trimestre de 2021, [www.unicef.org/southsudan/media/8741/file/Nutrition%20Briefing%20Note\\_2021%20Q3.pdf](https://www.unicef.org/southsudan/media/8741/file/Nutrition%20Briefing%20Note_2021%20Q3.pdf)

<sup>65</sup> UNICEF Sudán del Sur, *Health*, [www.unicef.org/southsudan/what-we-do/health](https://www.unicef.org/southsudan/what-we-do/health) (consultado el 7 de diciembre de 2021).

<sup>66</sup> Human Rights Watch, *"We can die too": Recruitment and use of child soldiers in South Sudan*, 14 de diciembre de 2015, [www.hrw.org/sites/default/files/report\\_pdf/southsudan1215\\_4.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/southsudan1215_4.pdf)

<sup>67</sup> Consejo de Seguridad de la ONU, *Situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 26 de febrero de 2020, doc. ONU S/2020/145, párrs. 63-66; Consejo de Seguridad de la ONU, *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 15 de junio de 2020, doc. ONU S/2020/536, párrs. 59-63; Consejo de Seguridad de la ONU, *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 8 de septiembre de 2020, doc. ONU S/2020/890, párrs. 61-63; Consejo de Seguridad de la ONU, *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 9 de diciembre de 2020, doc. ONU S/2020/1180, párrs. 63-65; Consejo de Seguridad de la ONU, *Los niños y el conflicto armado en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 14 de diciembre de 2020, doc. ONU S/2020/1205; Consejo de Seguridad de la ONU, *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 23 de febrero de 2021, doc. ONU S/2021/172, párrs. 58-60; Consejo de Seguridad de la ONU, *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 14 de junio de 2021, doc. ONU S/2021/566, párrs. 73-74; Consejo de Seguridad de la ONU, *La situación en Sudán del Sur. Informe del Secretario General*, 9 de septiembre de 2021, doc. ONU S/2021/784, párr. 78.

<sup>68</sup> Human Rights Watch, *Caught in South Sudan's war*, 1 de agosto de 2017, [www.hrw.org/news/2017/08/01/caught-south-sudans-war](https://www.hrw.org/news/2017/08/01/caught-south-sudans-war); Human Rights Watch, *South Sudan: Warring parties break promises on child soldiers*, 5 de febrero de 2018, [www.hrw.org/news/2018/02/05/south-sudan-warring-parties-break-promises-child-soldiers](https://www.hrw.org/news/2018/02/05/south-sudan-warring-parties-break-promises-child-soldiers); Human Rights Watch, *South Sudan: Terrifying lives of child soldiers*, 14 de diciembre de 2015, [www.hrw.org/news/2015/12/14/south-sudan-terrifying-lives-child-soldiers](https://www.hrw.org/news/2015/12/14/south-sudan-terrifying-lives-child-soldiers)

<sup>69</sup> Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur*, 12 de marzo de 2019, doc. ONU A/HRC/40/69, párr. 50.

<sup>70</sup> Human Rights Watch, *Submission to the Committee on the Rights of the Child's review of South Sudan*, 30 de noviembre de 2020, [www.hrw.org/news/2020/11/30/submission-committee-rights-childs-review-south-sudan](https://www.hrw.org/news/2020/11/30/submission-committee-rights-childs-review-south-sudan); Human Rights Watch, *"Prison is not for me": Arbitrary detention in South Sudan*, 21 de junio de 2012, [www.hrw.org/node/256328/printable/print](https://www.hrw.org/node/256328/printable/print)

<sup>71</sup> Human Rights Watch, *"What crime was I paying for?": Abuses by South Sudan's National Security Service*, 4 de diciembre de 2020, [www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2020/12/southsudan1220\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/12/southsudan1220_web.pdf)

<sup>72</sup> Human Rights Watch, *"What crime was I paying for?": Abuses by South Sudan's National Security Service*, 4 de diciembre de 2020, [www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2020/12/southsudan1220\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/12/southsudan1220_web.pdf)

En 2015, UNICEF calculó que 35.000 niños y niñas vivían y trabajaban en las calles,<sup>73</sup> lo que les exponía a abusos y explotación y les privaba de acceso a alimentación suficiente, servicios de atención de la salud básicos y educación. UNICEF informa de que el número de niños y niñas que viven en las calles aumentó debido a la COVID-19.<sup>74</sup>

El matrimonio precoz y forzado de niñas y mujeres también está muy extendido en el país.<sup>75</sup> El matrimonio precoz incide de manera negativa y considerable en la realización de derechos humanos clave por parte de las mujeres y las niñas, como el derecho a la salud, la educación, y la integridad física y el derecho a contraer matrimonio únicamente cuando puedan y estén dispuestas a dar su consentimiento libre e informado. Aunque Sudán del Sur tiene un plan de acción nacional para combatir el matrimonio precoz y leyes que penalizan el matrimonio precoz y forzado, con frecuencia las disposiciones de estas leyes no están claras y son contradictorias.<sup>76</sup>

## RECOMENDACIONES:

- Implementar plenamente la Convención sobre los Derechos de Niño y la Ley de la Infancia de 2008.
- Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y ratificar la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.
- Ampliar las iniciativas para sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la notificación e inscripción de los nacimientos.
- Haciendo uso del máximo de recursos disponibles, y procurando cooperación y asistencia internacionales con ese fin cuando sea necesario, aumentar el gasto en educación, salud y servicios de protección social que redunden en beneficio de los derechos de la infancia.
- Mejorar el acceso a los mecanismos de justicia en Sudán del Sur para garantizar que las causas penales que afectan a niños y niñas son gestionadas con prontitud por autoridades adecuadas del Estado de derecho que garanticen el derecho al debido proceso.
- Garantizar que, en todos los casos, la detención de niños y niñas se aplica únicamente como último recurso y durante el plazo más breve que sea adecuado. Explorar y apoyar alternativas no privativas de la libertad al encarcelamiento de niños y niñas, como programas de reforma/rehabilitación y servicios comunitarios.
- Investigar de manera imparcial y, si existen suficientes indicios admisibles, enjuiciar a todos los funcionarios de Sudán del Sur y jefes de grupos armados de oposición sospechosos de responsabilidad criminal en el reclutamiento, secuestro y otros delitos y abusos cometidos contra niños y niñas.
- Implementar plenamente el Plan de Acción Estratégico Nacional para Acabar con el Matrimonio Precoz mediante la asignación de fondos suficientes; inversiones para abordar los principales ejes conductores y consecuencias del matrimonio precoz; protección de sobrevivientes; y apoyo a las niñas ya casadas.
- Elaborar una estrategia nacional sobre los niños y niñas en situaciones de calle con un enfoque de derechos de la infancia centrado en prevención y respuesta de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño.

## 6. DERECHO A LA LIBERTAD

La Constitución de Transición de 2011, el Código de Procedimiento Penal de 2008, la Ley de la Infancia de 2008 y la Ley del Servicio Penitenciario de 2011 establecen salvaguardias de debido proceso. Estas salvaguardias son reforzadas por los requisitos establecidos en el derecho internacional, en virtud del cual la detención preventiva debe ser “excepcional y

<sup>73</sup> UNICEF Sudán del Sur, Ministerio de Género, Infancia y Bienestar social, Ministerio de Finanzas y Planificación, *The situation of children and women in South Sudan 2018 – 2020*, julio de 2021, [www.unicef.org/southsudan/media/8191/file/UNICEF-South-Sudan-Situation-Analysis-2021.pdf](http://www.unicef.org/southsudan/media/8191/file/UNICEF-South-Sudan-Situation-Analysis-2021.pdf)

<sup>74</sup> UNICEF, *Child protection in South Sudan. Briefing Note*, tercer trimestre de 2021, [www.unicef.org/southsudan/media/7626/file/Child%20Protection%20Briefing%20Note\\_2021%20Q3\\_0.pdf](http://www.unicef.org/southsudan/media/7626/file/Child%20Protection%20Briefing%20Note_2021%20Q3_0.pdf)

<sup>75</sup> UNICEF Sudán del Sur, Ministerio de Género, Infancia y Bienestar social, Ministerio de Finanzas y Planificación, *The situation of children and women in South Sudan 2018 – 2020*, julio de 2021, [www.unicef.org/southsudan/media/8191/file/UNICEF-South-Sudan-Situation-Analysis-2021.pdf](http://www.unicef.org/southsudan/media/8191/file/UNICEF-South-Sudan-Situation-Analysis-2021.pdf)

<sup>76</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), *Statement on ending child marriage in South Sudan by the Ministry of Gender, Child and Social Welfare and UNFPA*, 3 de diciembre de 2018, [southsudan.unfpa.org/en/news/statement-ending-child-marriage-south-sudan-ministry-gender-child-and-social-welfare-and-unfpa](http://southsudan.unfpa.org/en/news/statement-ending-child-marriage-south-sudan-ministry-gender-child-and-social-welfare-and-unfpa); Human Rights Watch, *This old man can feed us, you will marry him*, 7 de marzo de 2013, [www.hrw.org/sites/default/files/reports/southSudan0313\\_forinsertWebVersion\\_0.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/southSudan0313_forinsertWebVersion_0.pdf). Para más información sobre deficiencias y conflictos en la legislación vigente y la necesidad de más legislación directa que proteja a las niñas del matrimonio precoz, véase la página 74.

lo más breve posible” y las personas acusadas deben ser juzgadas “sin dilación indebida”.<sup>77</sup> Sin embargo, en Sudán del Sur los presuntos delincuentes pueden esperar en prisión durante largos periodos hasta que concluyen las investigaciones y comienzan los juicios. Juicios celebrados parcialmente pueden prolongarse debido a aplazamientos, incumplimiento de fechas de juicios o ausencia de testigos clave.<sup>78</sup> En virtud de la legislación nacional, el periodo total de detención en espera de juicio no debe superar los seis meses, salvo con el consentimiento del Tribunal de Apelación pertinente, pero con frecuencia este límite no se respeta.<sup>79</sup>

Organizaciones como la ONU, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Sudán del Sur, Amnistía Internacional y Human Rights Watch han documentado constantes de detenciones arbitrarias y reclusiones prolongadas por parte de las fuerzas de seguridad de Sudán del Sur, especialmente el Servicio de Seguridad Nacional, de oponentes reales o supuestos, personas que expresan abiertamente sus opiniones y periodistas desde que Sudán del Sur obtuvo la independencia en 2011. Con el estallido de la guerra civil en diciembre de 2013, el Departamento de Inteligencia Militar y el Servicio de Seguridad Nacional intensificaron sus medidas represivas contra personas acusadas de apoyar a grupos armados de oposición o de criticar al gobierno y les infligieron abusos.<sup>80</sup> La mayoría fueron detenidas y recluidas en condiciones deficientes, y en algunos casos torturadas o golpeadas. La mayoría nunca fueron acusadas formalmente ni comparecieron ante un tribunal o una autoridad judicial, y se les negó el acceso a abogados y familiares. Esto es contrario a la Constitución de Transición de 2011 de Sudán del Sur, que exige que las personas detenidas comparezcan ante un tribunal en las 24 horas siguientes<sup>81</sup>, y el derecho internacional exige que, incluso en épocas de conflicto, las personas detenidas comparezcan ante una autoridad judicial dentro de un plazo razonable.<sup>82</sup>

Estas prácticas de detención ilegítima hacen que las personas detenidas sean más vulnerables a desapariciones forzadas, muertes bajo custodia y homicidios extrajudiciales.<sup>83</sup>

---

<sup>77</sup> Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), arts. 9 y 14. Véase también Comité de Derechos Humanos de la ONU, Observación general núm. 8 sobre el artículo 9 del PIDCP, doc. ONU A/40/40 (1982). Téngase en cuenta que Sudán del Sur no ha ratificado el PIDCP. El artículo 7.1 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, en la que Sudán del Sur es parte, establece el derecho a ser juzgado en un plazo razonable.

<sup>78</sup> Human Rights Watch, “Prison is not for me”: *Arbitrary Detention in South Sudan*, 21 de junio de 2012, [www.hrw.org/node/256328/printable/print](http://www.hrw.org/node/256328/printable/print)

<sup>79</sup> Código de Procedimiento Penal, art. 100. Dado que los tribunales de apelación sólo están radicados en Yuba, Rumbek y Malakal, y que no existe un sistema de comunicación eficaz en el seno de la judicatura, a los tribunales de apelación les resulta sumamente difícil ejercer esta función. Algunos actores del Estado de derecho sugieren que esta disposición podría requerir reformas.

<sup>80</sup> Véase, por ejemplo, Human Rights Watch, *South Sudan: End Media Restrictions*, 31 de julio de 2014, [www.hrw.org/news/2014/07/31/south-sudan-end-media-restrictions](http://www.hrw.org/news/2014/07/31/south-sudan-end-media-restrictions); Human Rights Watch, *South Sudan: Arbitrary detention, torture*, 18 de mayo de 2015, [www.hrw.org/news/2015/05/18/south-sudan-arbitrary-detention-torture](http://www.hrw.org/news/2015/05/18/south-sudan-arbitrary-detention-torture); Amnistía Internacional, *Denied the protection of the law: National Security Service detention in Juba, South Sudan*, 15 de abril de 2016, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/3844/2016/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/3844/2016/en/); Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur*, 6 de marzo de 2017, A/HRC/34/63; Amnistía Internacional, *Broken Promises: Arbitrary Detention by South Sudan's Intelligence Agencies Continues*, (Índice: AFR 65/8823/2018), 4 de septiembre de 2018, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/8823/2018/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/8823/2018/en/); Comisión de Derechos Humanos de Sudán del Sur, *A situational Report on the National Security: Torture, Arbitrary Arrest and State of Fear*, septiembre de 2018; Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur*, 12 de marzo de 2019, A/HRC/40/69; Consejo de Seguridad de la ONU, *Informe final del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur presentado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2428 (2018)*, S/2019/301, 9 de abril de 2019; Amnistía Internacional, “We are at risk and on the run”: *Security agents track down peaceful protesters* (Índice: AFR 65/0692/2019), 18 de julio de 2019, [www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2020/12/southsudan1220\\_web.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/12/southsudan1220_web.pdf); Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur*, 31 de enero de 2020, A/HRC/43/56; Human Rights Watch, *South Sudan: Reform abusive security agency*, 19 de febrero de 2020, [www.hrw.org/news/2020/02/19/south-sudan-reform-abusive-security-agency](http://www.hrw.org/news/2020/02/19/south-sudan-reform-abusive-security-agency); Amnistía Internacional, *Systematic harassment of civil society, journalists, private sector and critics by South Sudan's intelligence agency*, 17 de julio de 2020, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/2727/2020/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/2727/2020/en/); Human Rights Watch, “What Crime Was I Paying For?” *Abuses by South Sudan's National Security Service*, 14 de diciembre de 2020, [www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2020/12/southsudan1220\\_web.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/12/southsudan1220_web.pdf); Amnistía Internacional, “These Walls Have Ears”: *The Chilling Effect of Surveillance in South Sudan* (Índice: AFR 65/3577/2021), 2 de febrero de 2021, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/); Amnistía Internacional, *Sudán del Sur: End new wave of repression against peaceful protests*, 3 de septiembre de 2021, [www.amnesty.org/en/latest/news/2021/09/south-sudan-end-new-wave-of-repression-against-peaceful-protests/](http://www.amnesty.org/en/latest/news/2021/09/south-sudan-end-new-wave-of-repression-against-peaceful-protests/)

<sup>81</sup> Artículo 19.4 de la Constitución de Transición de 2011.

<sup>82</sup> El artículo 7.4 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, en la que Sudán del Sur es parte, establece el derecho a ser juzgado en un plazo razonable. Véase también PIDCP, arts. 9 y 14; véase también Comité de Derechos Humanos de la ONU, Observación general núm. 8 sobre el artículo 9 del PIDCP, doc. ONU A/40/40 (1982). Téngase en cuenta que Sudán del Sur no ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

<sup>83</sup> La desaparición forzada tiene lugar cuando personas que actúan en nombre del gobierno detienen, recluyen o secuestran a una persona y después se niegan a reconocer el acto u ocultan el paradero o lo que les ha ocurrido. El derecho internacional prohíbe las desapariciones forzadas, que violan el derecho fundamental a la libertad y la seguridad y a no sufrir tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Véase Human Rights Watch, *South Sudan: Thousands still missing*, 28 de agosto de 2020, [www.hrw.org/news/2020/08/28/south-sudan-thousands-still-missing](http://www.hrw.org/news/2020/08/28/south-sudan-thousands-still-missing); Human Rights Watch, “What Crime Was I Paying For?” *Abuses by South Sudan's National Security Service*, 14 de diciembre de 2020, [www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2020/12/southsudan1220\\_web.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/12/southsudan1220_web.pdf)

## RECOMENDACIONES:

- Las autoridades deben poner en libertad con carácter inmediato a las personas detenidas contra las cuales no se hayan presentado cargos o, si hay suficientes indicios creíbles de delitos comunes reconocibles, formular sin demora cargos en su contra y ponerlas a disposición de un juez para que se pronuncie sobre cualquier solicitud de detención en espera de juicio. Las personas detenidas contra las cuales se hayan presentado cargos deben ser puestas en libertad en espera de juicio o comparecer sin demora ante un juez para que se pronuncie sobre cualquier solicitud de continuidad de su detención en espera de juicio. Se deben garantizar a las personas detenidas todos sus derechos al debido proceso, lo que incluye el acceso a un abogado de su elección, la posibilidad de ver a familiares y recibir el tratamiento médico que necesiten.
- Enmendar la Ley sobre el Servicio de Seguridad Nacional de 2014 para limitar sus funciones a recopilación de información, recopilación y análisis de pruebas tal como se estipula en la Constitución, y llevar a cabo reformas para garantizar que su actividad es conforme al derecho internacional. En particular, eliminar la facultad de efectuar arrestos, detenciones, registros y capturas;
- Enmendar el Código de Procedimiento Penal de 2008 para exigir que los presuntos delincuentes comparezcan ante un juez en las 24 horas siguientes a su arresto, tal como requiere la Constitución de Transición.
- Revisar con carácter inmediato la legalidad de todas las detenciones, incluidas las de menores de edad.
- Ratificar sin demora y sin reservas la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas e incorporarla plenamente a la legislación nacional. De acuerdo con los artículos 31 y 32, reconocer la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada para recibir y examinar comunicaciones de personas que afirmen ser víctimas de violaciones de la Convención, o en su nombre, o de otros Estados Parte que aleguen violaciones de obligaciones en virtud de la Convención.

## 7. DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LAS NIÑAS

Los derechos de las mujeres y las niñas en Sudán del Sur siguen estando considerablemente restringidos. Las mujeres y las niñas encuentran infinidad de dificultades y obstáculos en su vida diaria, como niveles elevados de pobreza, bajos niveles de alfabetización, brechas de género pronunciadas en la educación y la representación política<sup>84</sup> y la tasa de mortalidad materna más alta del mundo, que se calcula en más de 2.054 muertes por 100.000 nacimientos vivos.<sup>85</sup> La violencia contra las mujeres y las niñas está muy extendida. Estas formas de abusos, aunque agravadas por años de conflicto, también se basan en arraigados sistemas patriarcales que dificultan su erradicación. Las sobrevivientes no disponen de muchas vías para conseguir ayuda de las autoridades. El desplazamiento generalizado agrava otros riesgos para la seguridad de las mujeres y las niñas, como la violencia de género.<sup>86</sup>

El matrimonio determina la experiencia, la condición jurídica y la seguridad de las mujeres de Sudán del Sur y ocupa un lugar central en muchas violaciones de sus derechos. Las prácticas tradicionales nocivas conceden gran importancia social y económica al pago de la dote y a los consiguientes derechos del esposo sobre su esposa, que están arraigados en estereotipos de género que consideran a la mujer como propiedad de su familia o su esposo. Esto ha aumentado las probabilidades de violencia contra las mujeres y ha contribuido a negarles la custodia de los hijos y los derechos de propiedad conyugales.<sup>87</sup>

El matrimonio precoz y forzado generalizado tiene efectos perjudiciales para la salud sexual y reproductiva de las mujeres y las niñas. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), casi la mitad de las chicas de 18 años estaban casadas.<sup>88</sup>

<sup>84</sup> UNICEF Sudán del Sur, Ministerio de Género, Infancia y Bienestar social, Ministerio de Finanzas y Planificación, *The situation of children and women in South Sudan 2018 – 2020*, julio de 2021, [www.unicef.org/southsudan/media/8191/file/UNICEF-South-Sudan-Situation-Analysis-2021.pdf](http://www.unicef.org/southsudan/media/8191/file/UNICEF-South-Sudan-Situation-Analysis-2021.pdf)

<sup>85</sup> Organización Mundial de la Salud Sudán del Sur, *Primary health care*, [www.afro.who.int/countries/876/health-topics](http://www.afro.who.int/countries/876/health-topics) (consultado el 5 de diciembre de 2021).

<sup>86</sup> UNICEF Sudán del Sur, Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, Ministerio de Finanzas y Planificación, *The situation of children and women in South Sudan 2018 – 2020*, julio de 2021, [www.unicef.org/southsudan/media/8191/file/UNICEF-South-Sudan-Situation-Analysis-2021.pdf](http://www.unicef.org/southsudan/media/8191/file/UNICEF-South-Sudan-Situation-Analysis-2021.pdf); UNMISS y OACNUDH, *Access to health for survivors of conflict-related sexual violence in South Sudan*, mayo de 2020, [unmiss.unmissions.org/sites/default/files/access\\_to\\_health\\_for\\_survivors\\_of\\_conflict-related\\_sexual\\_violence\\_in\\_south\\_sudan.pdf](http://unmiss.unmissions.org/sites/default/files/access_to_health_for_survivors_of_conflict-related_sexual_violence_in_south_sudan.pdf)

<sup>87</sup> Human Rights Watch, *"This old man can feed us, you will marry him". Child and Forced Marriage in South Sudan*, 7 de marzo de 2013, [www.hrw.org/report/2013/03/07/old-man-can-feed-us-you-will-marry-him/child-and-forced-marriage-south-sudan](http://www.hrw.org/report/2013/03/07/old-man-can-feed-us-you-will-marry-him/child-and-forced-marriage-south-sudan)

<sup>88</sup> UNFPA, *At risk of rape outside and violence in South Sudan PoC camp – will women and girls ever be safe*, 18 de junio 2020, <https://esaro.unfpa.org/en/news/risk-rape-outside-and-violence-south-sudan-poc-camp-%E2%80%93-will-women-and-girls-ever-be-safe>

Las mujeres y las niñas tienen necesidades específicas en materia de salud, como la atención de la salud materna y reproductiva, especialmente en las comunidades rurales y marginadas, así como en los campos de personas refugiadas y desplazadas internamente.

Durante el conflicto, las mujeres y las niñas han sufrido de maneras específicas. Fuerzas del gobierno y de la oposición cometieron violencia sexual generalizada, en forma de violación, violación en grupo, esclavitud sexual, mutilación sexual, tortura o desnudez forzada, principalmente contra mujeres y niñas.<sup>89</sup> Las mujeres y las niñas también han sufrido otros crímenes de derecho internacional y abusos y violaciones de derechos humanos que las afectan de maneras específicas. Por ejemplo, los homicidios de familiares varones y las desapariciones forzadas de seres queridos han dejado a las mujeres como único sostén económico de sus familias. La obstrucción del acceso a atención de la salud a causa de los combates ha dado lugar a muertes evitables de mujeres, por ejemplo durante el parto. El acceso a atención de la salud, justicia y otros recursos como reparaciones por violación relacionada con el conflicto es necesario y urgente.

## RECOMENDACIONES

- Llevar a cabo una reforma integral de las leyes de Sudán del Sur relativas a matrimonio, separación y asuntos conexos, en colaboración con los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes, la Asamblea Legislativa Nacional, personas expertas de dentro y fuera del país, y ONG y grupos de la sociedad civil que trabajan por los derechos de las mujeres, para:
  - prohibir el matrimonio forzado y las prácticas tradicionales nocivas, como el rapto de la novia, el rescancamiento por medio de niñas, el matrimonio como solución de controversias o pago de deudas, la poligamia y el levirato o herencia de la esposa;
  - establecer sanciones y penas claras para los actos de violencia contra las mujeres y las niñas que se lleven a cabo como intimidación o venganza por negarse a casarse; y proporcionar servicios jurídicos médicos y psicosociales adecuados para las sobrevivientes de estos ataques;
  - conceder a las partes en matrimonios consuetudinarios el mismo estatuto legal que a las de matrimonios civiles;
  - proteger a las personas sobrevivientes de violencia sexual y de género.
- Garantizar atención médica adecuada, que incluya la salud mental, a las personas sobrevivientes de violencia sexual y de género.
- Garantizar el compromiso establecido en el acuerdo de paz revitalizado de asegurar al menos el 35% de representación de mujeres en todos los niveles de gobernanza.
- Poner fin a la práctica tradicional nociva del matrimonio precoz, entre otras cosas estableciendo por ley una edad mínima de 18 años para el matrimonio.
- Ratificar el Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África (Protocolo de Maputo).
- Mejorar el acceso a servicios e información de salud sexual y reproductiva para todas las niñas y las mujeres, incluido el acceso a atención obstétrica de urgencia y planificación familiar.
- Garantizar que los procesos de contar la verdad, reparación y rendición de cuentas en Sudán del Sur por abusos y violaciones graves de derechos humanos se ocupan de las causas y consecuencias de género del conflicto en las mujeres y las niñas, y las implican activamente en esos procesos.
- Hacer cumplir plenamente las normas y obligaciones establecidas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y en la Convención sobre los Derechos del Niño, y ratificar el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño.

<sup>89</sup> Véase, por ejemplo, Human Rights Watch, *"They burnt it all". Destruction of Villages, Killings, and Sexual Violence in Unity State South Sudan*, 22 de julio de 2015, [www.hrw.org/report/2015/07/22/they-burned-it-all/destruction-villages-killings-and-sexual-violence-unity-state](http://www.hrw.org/report/2015/07/22/they-burned-it-all/destruction-villages-killings-and-sexual-violence-unity-state); Amnistía Internacional, *"Do not remain silent": Survivors of sexual violence in South Sudan call for justice and reparations* (Índice: AFR 65/6469/2017), 24 de julio de 2017, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/6469/2017/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/6469/2017/en/); Amnistía Internacional, *"Anything that was breathing was killed". War crimes in Leer and Mayendit, South Sudan* (Índice: AFR 65/8801/2018, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/8801/2018/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/8801/2018/en/)

## 8. DERECHO A NO SUFRIR TORTURA

La Constitución de Transición de 2011 de Sudán del Sur: prohíbe la tortura y las penas crueles, inhumanas y degradantes.<sup>90</sup> En virtud del derecho internacional, la prohibición de la tortura no admite excepciones ni exenciones, tal como se refleja en tratados en los que Sudán del Sur es parte, como la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes o la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, y es una norma de *jus cogens*.<sup>91</sup> No obstante, la policía, el Servicio de Seguridad Nacional y la inteligencia militar practican la tortura y los malos tratos en arrestos y detenciones.<sup>92</sup> Oponentes políticos, periodistas y trabajadores y trabajadoras de derechos humanos, entre otras personas, son objeto de hostigamiento, palizas, violación o tortura bajo custodia policial antes de ser trasladados a prisión.<sup>93</sup>

Debido al estigma generalizado y a los inadecuados servicios de salud mental, las personas con discapacidad psicosocial pueden ser detenidas arbitrariamente en prisiones, incluso cuando no han cometido delito alguno.<sup>94</sup> Human Rights Watch y Amnistía Internacional han documentado casos de personas con discapacidad psicosocial a las que se desnuda, se encadena o se recluye en régimen de aislamiento en las prisiones.<sup>95</sup> El relator especial sobre la tortura ha señalado que la sujeción con cadenas “equivalf[e] inequívocamente a tortura” y que la imposición de la reclusión en régimen de aislamiento “cualquiera que sea su duración, a personas que padecen discapacidad mental, constituye un trato cruel, inhumano o degradante”.<sup>96</sup>

### RECOMENDACIONES

- Poner fin a todas las prácticas de tortura y otras formas de malos tratos.
- Hacer cumplir plenamente las normas y obligaciones establecidas en la Convención contra la Tortura y sus protocolos facultativos, así como las obligaciones pertinentes en virtud de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Garantizar que todos los actos y denuncias de tortura se investigan de manera inmediata y que todas las personas que presuntamente incurran en responsabilidad penal comparecen ante la justicia en juicios justos ante tribunales civiles ordinarios y sin que pueda imponerse la pena de muerte.
- Poner fin a la reclusión en régimen de aislamiento de las personas presas con discapacidad;
- Prohibir el encadenamiento en la ley y hacer cumplir la prohibición en la práctica.
- Reconocer sin demora la competencia del Comité contra la Tortura para recibir y examinar las comunicaciones presentadas por presuntas víctimas o en nombre de ellas, o por otros Estados Parte.
- Aprobar legislación para prohibir el encarcelamiento por motivos de discapacidad mental de la persona.

<sup>90</sup> Artículo 18 de la Constitución de Transición de 2011.

<sup>91</sup> Artículo 2 de la Convención contra la Tortura y artículo 5 de la Convención Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

<sup>92</sup> Human Rights Watch, *South Sudan: Arbitrary detention, torture*, 18 de mayo de 2015, [www.hrw.org/news/2015/05/18/south-sudan-arbitrary-detention-torture](http://www.hrw.org/news/2015/05/18/south-sudan-arbitrary-detention-torture); Human Rights Watch, “Prison is not for me”: *Arbitrary detention in South Sudan*, 21 de junio de 2012, [www.hrw.org/node/256328/printable/print](http://www.hrw.org/node/256328/printable/print); Amnistía Internacional, *Broken Promises: Arbitrary Detention by South Sudan’s Intelligence Agencies Continues* (Índice: AFR 65/8823/2018), 4 de septiembre de 2018, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/8823/2018/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/8823/2018/en/); Human Rights Watch, “What Crime Was I Paying For?” *Abuses by South Sudan’s National Security Service*, 14 de diciembre de 2020, [www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2020/12/southsudan1220\\_web.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/12/southsudan1220_web.pdf)

<sup>93</sup> Human Rights Watch, “Prison is not for me”: *Arbitrary detention in South Sudan*, 21 de junio de 2012, [www.hrw.org/node/256328/printable/print](http://www.hrw.org/node/256328/printable/print)

<sup>94</sup> Human Rights Watch, *Living in chains: Shackling of people with psychosocial disabilities worldwide*, 6 de octubre de 2020, [www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2020/10/global\\_shackling1020\\_web\\_2.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/10/global_shackling1020_web_2.pdf), p. 3; Human Rights Watch, “Prison is not for me”: *Arbitrary Detention in South Sudan*, 21 de junio de 2012, [www.hrw.org/sites/default/files/reports/southsudan0612ForUpload\\_1.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/southsudan0612ForUpload_1.pdf), pp. 58-60.

<sup>95</sup> Amnistía Internacional, “Our hearts have gone dark”: *The mental health impact of South Sudan’s Conflict*, 6 de julio de 2016 (Índice: AFR 65/3203/2016), [www.amnesty.org/es/documents/afr65/3203/2016/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/3203/2016/en/); p. 38, n. 95. Human Rights Watch, “Prison is not for me”: *Arbitrary Detention in South Sudan*, 21 de junio de 2012, [www.hrw.org/sites/default/files/reports/southsudan0612ForUpload\\_1.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/southsudan0612ForUpload_1.pdf), pp. 58-60; Human Rights Watch, *Living in chains: Shackling of people with psychosocial disabilities worldwide*, 6 de octubre de 2020, [www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2020/10/global\\_shackling1020\\_web\\_2.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/10/global_shackling1020_web_2.pdf), p. 3.

<sup>96</sup> Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Follow up report of the Special Rapporteur on torture and other cruel, inhuman or degrading treatment or punishment on his follow-up visit to the Republic of Ghana*, 25 de febrero de 2015, A/HRC/31/57/Add.2, párr. 72; Asamblea General de la ONU, *Informe provisional del Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradante*, 5 de agosto de 2011, A/66/268, párr. 78.

## 9. ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL

### **DERECHO A LA PRIVACIDAD**

La Constitución de Transición de 2011 prohíbe la injerencia en la vida privada, la familia, el domicilio y la correspondencia. Sin embargo, las autoridades llevan a cabo vigilancia ilegítima de las personas, que incluye vigilancia física, telefónica y digital.<sup>97</sup> Es probable que el Servicio de Seguridad Nacional sólo intercepte las comunicaciones con la colaboración de los proveedores de servicios de telecomunicación. Conversaciones telefónicas intervenidas se han presentado como pruebas ante los tribunales, se le han mencionado en los interrogatorios a personas detenidas, y parecen haber proporcionado pistas para detenciones arbitrarias.<sup>98</sup>

### **LIBERTAD DE OPINIÓN Y EXPRESIÓN Y DE REUNIÓN PACÍFICA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN**

A pesar de las disposiciones relativas a libertad de opinión y expresión y de reunión pacífica consagradas en la Constitución de Transición de 2011,<sup>99</sup> las autoridades de Sudán del Sur han hostigado, recluido y reprimido a periodistas, defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas y supuestos oponentes del gobierno.<sup>100</sup> Estos ataques han contribuido a la autocensura y a la reducción del espacio de la sociedad civil. También se han incoado causas penales y civiles contra periodistas por denuncias de difamación en el desempeño de su trabajo.<sup>101</sup> El ámbito de actuación del Servicio de Seguridad Nacional se extiende a países vecinos, donde ha amenazado y sometido a desaparición forzada a personas que defienden los derechos humanos y periodistas.<sup>102</sup>

La Autoridad Nacional de Comunicaciones, agentes del Servicio de Seguridad Nacional y el organismo supervisor Autoridad de Medios de Comunicación de Sudán del Sur son responsables de censura de medios de comunicación, suspensión y cierre de medios, secuestro de periódicos, bloqueo del acceso a destacados sitios web de noticias,<sup>103</sup> revocación o negación de acreditaciones a corresponsales extranjeros,<sup>104</sup> detenciones arbitrarias y reclusiones prolongadas de personas presuntamente responsables de materiales críticos publicados en las redes sociales.<sup>105</sup>

Información que debería ser pública, como las leyes y las sentencias judiciales, está rodeada de secretismo y muchas autoridades gubernamentales la consideran clasificada, lo que restringe el derecho a la información contraviniendo lo

<sup>97</sup> Human Rights Watch, "What Crime Was I Paying For?" Abuses by South Sudan's National Security Service, 14 de diciembre de 2020, [www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2020/12/southsudan1220\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/12/southsudan1220_web.pdf); Amnistía Internacional, "These Walls Have Ears": The Chilling Effect of Surveillance in South Sudan (Índice: AFR/65/3577/2021), 2 de febrero de 2021, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/)

<sup>98</sup> Amnistía Internacional, "These Walls Have Ears": The Chilling Effect of Surveillance in South Sudan (Índice: AFR/65/3577/2021), 2 de febrero de 2021, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/)

<sup>99</sup> Artículos 24 y 25 de la Constitución de Transición de 2011.

<sup>100</sup> Defend Defenders, *Targeted but not deterred: Human rights defenders fighting for justice and peace in South Sudan*, 19 de mayo de 2020, <https://defenddefenders.org/targeted-but-not-deterred-human-rights-defenders-fighting-for-justice-and-peace-in-south-sudan/>; Human Rights Watch, "What Crime Was I Paying For?" Abuses by South Sudan's National Security Service, 14 de diciembre de 2020, [www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2020/12/southsudan1220\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/12/southsudan1220_web.pdf); Amnistía Internacional, "These Walls Have Ears": The Chilling Effect of Surveillance in South Sudan (Índice: AFR/65/3577/2021), 2 de febrero de 2021, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/)

<sup>101</sup> Comité para la Protección de los Periodistas, *Journalists harassed, detained, and sentence to jail in South Sudan*, 5 de noviembre de 2020, [cpj.org/2020/11/journalists-harassed-detained-and-sentenced-to-jail-in-south-sudan/](https://cpj.org/2020/11/journalists-harassed-detained-and-sentenced-to-jail-in-south-sudan/)

<sup>102</sup> Amnistía Internacional, "We are at risk and on the run": Security agents track down peaceful protesters (Índice: AFR 65/0692/2019), 18 de julio de 2019, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/0692/2019/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/afr65/0692/2019/en/); Frontline Defenders, *No refuge: South Sudan's targeting of refugee HRDs outside the country*, 18 de marzo de 2021, [www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/report-no-refuge-south-sudans-targeting-refugee-hrds-outside-country](https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/report-no-refuge-south-sudans-targeting-refugee-hrds-outside-country); Human Rights Watch, "What Crime Was I Paying For?" Abuses by South Sudan's National Security Service, 14 de diciembre de 2020, [www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2020/12/southsudan1220\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/12/southsudan1220_web.pdf); Amnistía Internacional, "These Walls Have Ears": The Chilling Effect of Surveillance in South Sudan (Índice: AFR/65/3577/2021), 2 de febrero de 2021, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/afr65/3577/2021/en/)

<sup>103</sup> El 17 de julio de 2017, la Autoridad Nacional de Comunicaciones de Sudán del Sur bloqueó los sitios web de los medios informativos *Sudan Tribune* y Radio Tamazuj y los sitios de blogs Nyamilepedia y Paanluel Wel. Amnistía Internacional, *Informe 2017/18: La situación de los derechos humanos en el mundo* (Índice: POL 10/6700/2018), 22 de febrero de 2018, [www.amnesty.org/es/documents/pol10/6700/2018/es/](https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/6700/2018/es/); Comité para la Protección de los Periodistas, *South Sudan authorities block access to at least four media websites*, 20 de julio de 2017, [cpj.org/2017/07/south-sudan-authorities-block-access-to-at-least-four/](https://cpj.org/2017/07/south-sudan-authorities-block-access-to-at-least-four/). Cuando se redactó este informe se podía acceder a los cuatro sitios.

<sup>104</sup> Consejo de Seguridad de la ONU, *Informe provisional del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur*, 20 de noviembre de 2017, S/2017/979.

<sup>105</sup> Consejo de Seguridad de la ONU, *Informe provisional del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur*, 20 de noviembre de 2017, S/2017/979, párr. 31; Amnistía Internacional, *South Sudan: Journalists at risk ahead of unity government*, 1 de noviembre de 2019, [www.amnesty.org/en/latest/news/2019/11/south-sudan-journalists-at-risk-ahead-of-unity-government/](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/11/south-sudan-journalists-at-risk-ahead-of-unity-government/); Amnistía Internacional, entrevista con el corresponsal extranjero Bastien Renouil, remoto, 29 de julio de 2020; Reporteros sin Fronteras, *South Sudan expels another journalist, second in two weeks*, 7 de noviembre de 2019, [rsf.org/en/news/south-sudan-expels-another-journalist-second-two-weeks/](https://rsf.org/en/news/south-sudan-expels-another-journalist-second-two-weeks/)

<sup>106</sup> Véase, por ejemplo, Amnistía Internacional, *Acción Urgente. Se le niegan las visitas familiares a activista juvenil detenido*, Acción Urgente, 10 de julio de 2019.

dispuesto en el artículo 32 de la Constitución de 2011 de Sudán del Sur y en la Ley de Acceso a la Información de 2012.<sup>106</sup>

## RECOMENDACIONES:

- Garantizar que se respeta el derecho a la libertad de opinión y expresión y de reunión pacífica.
- Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Poner fin de inmediato al hostigamiento de activistas, periodistas y actores de la sociedad civil.
- Poner en libertad de inmediato a todos los activistas y actores de la sociedad civil detenidos arbitrariamente.
- Enmendar la Ley de la Autoridad de Medios de Comunicación de 2013 y el Código Penal de 2008 para despenalizar la difamación.
- Garantizar que un miembro del sindicato de periodistas forma parte de la Autoridad de Medios de Comunicación. Introducir directrices de verificación de antecedentes y selección de los miembros de la Autoridad de Medios de Comunicación para garantizar su independencia del Servicio de Seguridad Nacional y otros agentes de seguridad.
- Implementar la Ley de Acceso a la Información de 2012 y garantizar el derecho a la información.

## 10. DERECHO A VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

Después de siete años de conflicto armado caracterizado por la comisión de graves crímenes de derecho internacional y otros abusos y violaciones de derechos humanos por todas las partes en el conflicto, el acceso a la justicia continúa bloqueado para las víctimas. A pesar de algunos juicios relacionados con violencia sexual, la impunidad para la abrumadora mayoría de abusos y violaciones de derechos humanos está profundamente arraigada como norma y sigue alimentando ciclos de violencia.<sup>107</sup> Las víctimas carecen de acceso a resarcimiento y a servicios médicos y psicosociales.

Los tribunales civiles carecen de independencia. Los fiscales siguen las directrices del ejecutivo y los jueces son objeto de injerencias políticas. Los tribunales militares no son independientes ya que el presidente posee la facultad de confirmar o rechazar las decisiones judiciales. Las autoridades de Sudán del Sur deben poner fin a la práctica de enjuiciar en tribunales militares los delitos cometidos contra civiles, que deben ser enjuiciados en tribunales civiles de acuerdo con la legislación de Sudán del Sur y el derecho internacional.<sup>108</sup>

El gobierno carece de voluntad política para hacer rendir cuentas a los autores de delitos graves. Se ha ascendido a personas sancionadas por el Consejo de Seguridad de la ONU por su presunta implicación en delitos graves. Los comités de investigación dirigidos por el gobierno carecen de independencia e imparcialidad y, a excepción de uno, no han dado lugar a enjuiciamientos de delitos graves.<sup>109</sup>

En 2015 y 2018, las partes en los acuerdos de paz (revitalizados) se comprometieron a llevar a cabo un proceso holístico de justicia transicional.<sup>110</sup> El capítulo V establece una Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Cicatrización de Heridas, una Autoridad de Compensación e Indemnizaciones y un Tribunal Híbrido para Sudán del Sur, con el fin de abordar el legado de la violencia del pasado y proporcionar justicia, verdad y reparación a las víctimas del conflicto.

<sup>106</sup> Amnistía Internacional, "Do you think we will prosecute ourselves?" No prospects for accountability in South Sudan (Índice: AFR 65/1105/2019), 7 de octubre de 2019, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/1105/2019/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/1105/2019/en/)

<sup>107</sup> Human Rights Watch, *Ending the era of injustice*, 10 de diciembre de 2014, [www.hrw.org/report/2014/12/10/ending-era-injustice/advancing-prosecutions-serious-crimes-committed-south-sudans](http://www.hrw.org/report/2014/12/10/ending-era-injustice/advancing-prosecutions-serious-crimes-committed-south-sudans); Amnistía Internacional, "Do you think we will prosecute ourselves?" No prospects for accountability in South Sudan (Índice: AFR 65/1105/2019), 7 de octubre de 2019, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/1105/2019/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/1105/2019/en/)

<sup>108</sup> Amnistía Internacional, "Do you think we will prosecute ourselves?" No prospects for accountability in South Sudan (Índice: AFR 65/1105/2019), 7 de octubre de 2019, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/1105/2019/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/1105/2019/en/)

<sup>109</sup> Amnistía Internacional, "Do you think we will prosecute ourselves?" No prospects for accountability in South Sudan (Índice: AFR 65/1105/2019), 7 de octubre de 2019, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/1105/2019/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/1105/2019/en/)

<sup>110</sup> Además del Capítulo V, los capítulos del Acuerdo Revitalizado sobre la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur incluyen disposiciones relativas a procesos de reformas institucionales más amplias como garantía de no repetición, entre ellas la redacción de una Constitución permanente y reformas de las instituciones judiciales, de seguridad y económicas.



El 29 de enero de 2021, el gabinete de Sudán del Sur aprobó la implementación de los mecanismos de rendición de cuentas del Capítulo V establecidos en los acuerdos de paz de 2015 y 2018.<sup>111</sup> Esta medida faculta al ministro de Justicia y Asuntos Constitucionales para llevar adelante el establecimiento de estos mecanismos. Aunque esta iniciativa puede desbloquear la muy necesaria rendición de cuentas de los implicados en los peores abusos y violaciones de derechos humanos, sigue sin estar claro si este nuevo compromiso recién afirmado contará con el apoyo y el acompañamiento de acciones concretas que den lugar a la finalización y operacionalización de los mecanismos de rendición de cuentas. Sin embargo, en el momento de redactar este documento, el gobierno sólo había reconstituido el comité técnico para el establecimiento de la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Cicatrización de Heridas y un organismo de la ONU había comenzado a impartir formación a sus miembros. El gobierno sigue demorando y bloqueando el establecimiento del Tribunal Híbrido para Sudán del Sur.

## RECOMENDACIONES:

- Adoptar sin más demora el borrador de Estatuto del Tribunal Híbrido para Sudán del Sur.
- Trabajar con la Comisión de la Unión Africana para desarrollar un plan para la creación y operacionalización inmediatas del Tribunal Híbrido para Sudán del Sur, que incluya fomentar la recopilación de pruebas como cuestión de especial prioridad, apoyar la selección y contratación de personal, y proporcionar una actualización pública de los avances del tribunal.
- Llevar a cabo reformas judiciales y jurídicas para mejorar la capacidad del sistema de justicia nacional para ocuparse de la impunidad por delitos cometidos en el contexto del conflicto en curso, que incluyan garantizar la independencia de la judicatura, respetar la división de jurisdicciones entre tribunales militares y civiles y la creación de una Fiscalía General independiente.
- Incorporar en el Código Penal los crímenes de derecho internacional, como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y la tortura, de acuerdo con las definiciones establecidas en el derecho internacional.

---

<sup>111</sup> Eye Radio, *Cabinet approves establishment of hybrid court*, 30 de enero de 2021, [eyeradio.org/cabinet-approves-establishment-of-hybrid-court/](http://eyeradio.org/cabinet-approves-establishment-of-hybrid-court/); Unión Africana, *Statement by H. E. Mr. Moussa Faki Mahamat, Chairperson of the African Union Commission, on African Union Hybrid Court of South Sudan*, 30 de enero de 2021, [au.int/en/pressreleases/20210130/statement-he-mr-moussa-faki-mahamat-chairperson-african-union-commission](http://au.int/en/pressreleases/20210130/statement-he-mr-moussa-faki-mahamat-chairperson-african-union-commission); Human Rights Watch, *A glimmer of hope for South Sudan's victims*; Amnistía Internacional, 31 de enero de 2021, [www.hrw.org/news/2021/01/31/glimmer-hope-south-sudans-victims](http://www.hrw.org/news/2021/01/31/glimmer-hope-south-sudans-victims); Amnistía Internacional, *South Sudan's Council of Minister's approval of plans to establish long-awaited hybrid court must be followed by action*, 1 de febrero de 2021, [www.amnesty.org/es/documents/afr65/3600/2021/en/](http://www.amnesty.org/es/documents/afr65/3600/2021/en/)